



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 356/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| 1. LUIS ÁNGEL CANDIA BALMORI ✓ | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. |
| 2. ARACELI JAZMÍN GIMÉNEZ DUARTE ✓ | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. |
| 3. GLORIA STEFANY ROLÓN LÓPEZ ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |
| 4. NELLY NEIDA SANABRIA GILL ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |
| 5. VANUSA PORTILLO MALDONADO ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |
| 6. EVELYN MARCELINA PAREDES COLMÁN ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |
| 7. JENNIFER MARÍA GARAY ARECO ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

[Handwritten Signature]
- 9 Abr 2026
8:34 H.



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 357/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

1. VERÓNICA ANDREA OCAMPOS NÚÑEZ ✓ LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.
2. VANESSA EDITH ESPINOZA PALACIOS ✓ ESP. EN ENFERMERÍA EN CUID. CRIT. DEL ADULTO.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente

[Handwritten Signature]
- 9 APR 2026
8:34 AM

MPAP/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 358/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

1. MICAELA BRÍTEZ ÁVALOS ✓

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

- 9 APR 2026

8:34 hr



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0359/2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:

En atención al correo remitido por la C.P. Gladys Beatriz Benítez Caballero, del área de Presupuesto - Rectorado UNA, ingresado en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones N°30, en fecha 30 de marzo, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXONERACIÓN DEL 50% DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) DEL RECTORADO DE LA UNA, A FAVOR DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA".

Al respecto, solicito la remisión de las documentaciones requeridas para la firma del convenio correspondiente al servicio de corrección de exámenes, a fin de dar curso a los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la modalidad de contrataciones entre entidades.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Lic. **ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN**, Director General
Centro Nacional de Computación
Universidad Nacional de Asunción

Presente

Entregado por correo

MPAP/cras
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 07 de abril del 2026

FENOB UNA N° 360/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de marzo del 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico contab.una@rec.una.py. Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Estado de Situación Financiera CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Rendimiento Financiero CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
12. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
15. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
16. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
17. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas – Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

| | |
|--|---------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | |
| RECTORADO | |
| 17 ABR 2026 | |
| Dirección General de Administración y Finanzas | |
| N° | 1665 |
| Receptor | Marcelo Otaño |

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Página 1 de 1



Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>

Remito Estados Contables mes de marzo-2026





1 mensaje

Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>
Para: Contabilidad UNA <contab_una@rec.una.py>

10 de abril de 2026 a las 9:50









Remito Estados Contables mes de marzo-2026, con todas las firmas
CARLOS APONTE
APONTE

25 adjuntos

-  **02- ERF Acumulado CRIBALM7 marzo 2026.pdf**
141K
-  **00- NOTA MARZO 2026.pdf**
229K
-  **3-1 Mensual CRIBALM2 marzo-2026.pdf**
167K
-  **01- ESF Acumulado CRIBALM6 marzo 2026.pdf**
143K
-  **3-2 Acumulado CRIBALM2 marzo-2026.pdf**
166K
-  **4-2- Acumulado CRIBAL M3- marzo-2026.pdf**
149K
-  **4-1- Mensual CRIBALM3 marzo-2026.pdf**
148K
-  **5-1 EPI mensual marzo-2026.pdf**
165K
-  **5-2 EPI acumulado marzo- 2026.pdf**
165K
-  **6-1-1 EPG Mensual FF-10 marzo-2026.pdf**
163K
-  **6-1-2 EPG Acumulado FF-10 marzo-2026.pdf**
163K
-  **6-2-1 EPG Mensual FF-30 EP marzo-2026.pdf**
170K
-  **6-2-2 EPG Acumulado FF-30 marzo-2026.pdf**
170K
-  **6-3-1 EPG Mensual FF 10-30 marzo-2026.pdf**
174K
-  **6-3-2 EPG Acumulado FF 10-30 marzo-2026.pdf**
174K
-  **7-1 Extracto marzo-2026 4379121.pdf**
220K
-  **7-2 Conciliación marzo-2026 437912.pdf**
181K

16/4/26, 6:37

Correo de Universidad Nacional de Asunción - Remito Estados Contables mes de marzo-2026

-  **8-1 Extracto marzo-2026 8220768.pdf**
101K
-  **8-2 Conciliación marzo-2026 8220768.pdf**
178K
-  **9-1 Extracto marzo-2026 8220780.pdf**
100K
-  **9-2 Conciliación marzo-2026 8220780.pdf**
178K
-  **10-Cuadro comparativo entre Contabilidad y Patrimonio marzo-26.pdf**
138K
-  **11- FC 04 marzo 2026.pdf**
110K
-  **12-1 FC 05 marzo 2026.pdf**
112K
-  **12-2 FC 05 enero a marzo 2026.pdf**
112K



FENOB UNA N° 0361/2026

San Lorenzo, 06 de abril de 2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1429/2026, de fecha 31 de marzo de 2026, remitido por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual presenta nómina de docentes para cursos de Postgrado de la Filial Concepción, correspondientes al presente semestre académico, a los efectos de análisis y consideración, conforme se detalla:

| DIPLOMADO EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL | | | |
|---|-----------|-----------------------------------|--|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 4644770 | GONZÁLEZ AQUINO EFIGENIA LANDDY | Docente del Módulo 1: Neuroplasticidad |
| 2 | 1037882 | BENÍTEZ ARGÜELLO GRACIELA PETRONA | Docente del Módulo 2: Programas de Intervención Oportuna |
| 3 | 4644770 | GONZÁLEZ AQUINO EFIGENIA LANDDY | Docente del Módulo 3: Trastornos del Neurodesarrollo |

| DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------------------|---|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 2810073 | TORRES VÁZQUEZ PEDRO JAVIER | Docente del Módulo 1: Generalidades de Urgencias y Emergencias – Manejo de Traumas y Lesiones |
| 2 | 954808 | DEL PADRE GONZÁLEZ VICTORINA | Docente del Módulo 2: Código Rojo. Emergencias Obstétricas |
| 3 | 5367032 | ROJAS GODOY JORGE ANÍBAL | Docente del Módulo 3: Manejo de la Vía Aérea Básico Avanzado |
| 4 | 2344336 | RAMÍREZ DE RIVAS ALESSANDRA MARÍA | Docente del Módulo 4: Emergencia Cardiovascular |

| DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL CON ENFOQUE EN SALUD PÚBLICA | | | |
|---|-----------|---------------------------------|---|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 934631A | ORTÍZ DE MEDINA GLORIA ISILDINA | Docente del Módulo 1: Principios de Epidemiología y Salud Pública |
| 2 | 3663551 | ALMEIDA PANZA MIGUEL PORFIRIO | Docente del Módulo 2: Métodos Epidemiológicos y Bioestadística Aplicada |
| 3 | 1503106 | PANIAGUA DE RAMOS LAURA ROSANA | Docente del Módulo 2: Métodos Epidemiológicos y Bioestadística Aplicada |
| 4 | 4848148 | PÉREZ DA SILVA LOURDES BEATRIZ | Docente del Módulo 3: Vigilancia Epidemiológica y Gestión de la Información en Salud |
| 5 | 5737578 | BENÍTEZ BRÍTEZ LAURA PATRICIA | Docente del Módulo 4: Epidemiología Aplicada a Políticas y Programas de Salud Pública |
| 6 | 5367032 | ROJAS GODOY JORGE ANÍBAL | Docente del Módulo 4: Epidemiología Aplicada a Políticas y Programas de Salud Pública |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 127-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0362/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1483/2026, de fecha 06 de abril de 2026, remitido por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual presenta nómina de docentes para cursos de Postgrado de la Filial Coronel Oviedo, correspondientes al presente semestre académico, a los efectos de análisis y consideración, conforme se detalla:

| DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS | | | |
|--------------------------------------|-----------|----------------------------|---|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | Docente del Módulo 1: Bases y Fundamentos de Enfermería Pediátrica |
| 2 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | Docente del Módulo 2: Patologías y Alteraciones Pediátricas |
| a | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | Docente del Módulo 3: Traumatismos y Lesiones en Niños y Adolescentes |
| 4 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | Docente del Módulo 5: Urgencias y Emergencias Pediátricas |
| 5 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | Docente del Módulo: Trabajo Final de Investigación |
| 6 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | Docente del Módulo: Trabajo Final de Investigación |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 126-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 062/2026

A: Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano - Decano en Ejercicio
DE: Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano
ASUNTO: Solicitud de aprobación de nómina de docentes para el Diplomado en Urgencias y Emergencias – Filial Coronel Oviedo.
FECHA: 06 de abril de 2026



En atención al Memorando N° 068/2026, suscrito por la Lic. María Gabriela Romero Colman, Jefa del Departamento de Liquidación de Haberes, mediante el cual se eleva la nómina de docentes propuestos para cursos de postgrado, en concordancia con lo solicitado por la Dirección de la Filial Coronel Oviedo, se procede a presentar el detalle correspondiente.

En ese contexto, y en el marco del desarrollo del Diplomado en Urgencias y Emergencias, se pone a consideración la nómina de docentes designados para el dictado de los distintos módulos, conforme se detalla a continuación:

| Diplomado en Urgencias y Emergencias | | | |
|--------------------------------------|-----------|----------------------------|---|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO 1: BASES Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA |
| 2 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO 2: PATOLOGÍAS Y ALTERACIONES PEDIÁTRICAS |
| 3 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO 3: TRAUMATISMOS Y LESIONES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES |
| 4 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO 5: URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS |
| 5 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO: TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN |
| 6 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO: TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN |

En virtud de lo expuesto, se solicita la aprobación de la presente nómina, a fin de dar continuidad a los procesos administrativos y académicos correspondientes, garantizando el normal desarrollo de las actividades del programa de postgrado en la Filial Coronel Oviedo.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
06 ABR. 2026
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
MESA DE TRABAJO
N° 1483 Hora 13:30 Recibido [Signature]

| | | | | | |
|--------|--------|-----|--------|------|------|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
| VD | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH |
| SF | DCII | DEU | DCE | DFSE | DAyF |
| GD | DTGSCI | DBI | DCO | DFQ | DPyP |
| Otros: | | | Fecha: | | |

Providencia: *su consideración*

[Large handwritten signature]

AMAA/mgrc



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 068/2026

A: Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano
DE: Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Jefa Departamento de Liquidación de Haberes
ASUNTO: Nómina de docentes para cursos de postgrado – Filial Coronel Oviedo
FECHA: 06 de abril de 2026



En atención al Memorando N° 048/2026, de la Mg. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO, Directora de la Filial Coronel Oviedo, mediante el cual se remite la solicitud de contratación de docentes para los cursos de postgrado correspondientes al presente semestre académico de dicha filial, se procede a poner a consideración lo siguiente:

Al respecto, se solicita la aprobación de la nómina de docentes propuestos. La aprobación de dicha nómina permitirá dar continuidad a los procesos administrativos pertinentes, específicamente la elaboración y formalización de los contratos de prestación de servicios profesionales.

A continuación, se detalla la nómina de docentes:

| Diplomado en Urgencias y Emergencias | | | |
|--------------------------------------|-----------|----------------------------|---|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO 1: BASES Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA |
| 2 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO 2: PATOLOGÍAS Y ALTERACIONES PEDIÁTRICAS |
| 3 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO 3: TRAUMATISMOS Y LESIONES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES |
| 4 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO 5: URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS |
| 5 | 3586351 | OLIVEIRA PÉREZ DELIA NOEMÍ | DOCENTE DEL MÓDULO: TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN |
| 6 | 2359133 | PIRIS DE GONZÁLEZ, WILMA | DOCENTE DEL MÓDULO: TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN |

En virtud de lo expuesto, se solicita la aprobación correspondiente, a fin de dar continuidad a los procesos administrativos y académicos previstos, garantizando el normal desarrollo de los programas de postgrado en la Filial Coronel Oviedo.

| | |
|--|------------------------|
| FENOB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | |
| MESA DE ENTRADA N° | 515/2026 |
| RECIBIDO POR: | RETORNO DEL DOCUMENTO: |
| <i>Cecily R.</i> 06.04.26 | _____ |
| HORA: 13:08 | HORA: _____ |

AMAA/mgrc



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

MEMORANDO N° 048 / 2026

A : Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Decano en Ejercicio
FENOB - UNA

DE : Mg. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO, Directora Filial
FENOB - UNA – FILIAL CORONEL OVIEDO

ASUNTO : Contratación Docentes Diplomado Urgencias y Emergencias Pediátricas

FECHA : 30/03/2026



Solicito contratación de docentes para el Diplomado en Urgencias y Emergencias Pediátricas primera convocatoria 2026. Adjunto formato con los datos necesarios.

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA UNA

| | | | | | |
|--------|--------|-----------------|-----|------|------|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
| VD | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH |
| SF | DCII | DEU | DCE | DFSE | DAyF |
| GD | DTGSCI | DBI | DCO | DFQ | DPyP |
| Otros: | | Fecha: 30/03/26 | | | |

Providencia: P. proceso. -



M. Sc. Miguel Almeida Panza
Vicedecano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

31 MAR. 2026

DECANATO - SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

N° 2476 Hora 07:00 Recibido

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

MESA DE ENTRADA 512/2026

RECIBIDO Dany B 06/04/26

HORA: 11:28

CMDVB/dmlr






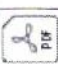




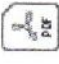




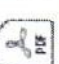


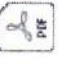

DH - DGTA
Magari Aponte Acosta
Directora
Gestión de Talento Humano
FENOB-UNA

06/04/2026



| DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------|---|-----------|---|------------|------------|---|---|--|--|------------------------|----------------------------|--|---|---------------|----------------------------------|
| DATOS REQUERIDOS | | | | | Para llenado de la Dirección de Postgrado | | | | | Para llenado de la Dirección de Administración y | | | | | | | |
| C.I.C. N° | Máximo Grado Académico | Nombres y Apellidos | Denominación del Módulo | Módulo N° | Carga Horaria | Desde | Hasta | Resumen de Curriculum Vitae (datos obligatorios: dirección particular, barrio y ciudad) | Fotocopia Autenticada Por Escribanía Pública DE CIC Vigente (2) | Certificado de antecedentes judiciales | Certificado de antecedentes policiales | Copia títulos de grado | Copia títulos de postgrado | Constancia de ser o no funcionario público | Perfil del docente (cumplido/no cumple) | IDAP* (Si/No) | Cuenta activa con la UNA (Si/No) |
| 2.359.133 | Licenciada en Enfermería | Wilma Piris de González | Bases y Fundamentos de Enfermería Pediátrica | 1 | 20 horas | 19/02/2026 | 14/03/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |
| 2.359.133 | Licenciada en Enfermería | Wilma Piris de González | Patologías y Alteraciones Pediátricas | 2 | 20 horas | 19/03/2026 | 18/04/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |
| 3.586.351 | Licenciada en Enfermería | Della Noemi Oliveira Perez | Traumatismos y Lesiones en Niños y Adolescentes | 3 | 20 horas | 23/04/2026 | 23/05/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |
| 3.586.351 | Licenciada en Enfermería | Della Noemi Oliveira Perez | Urgencias y Emergencias Pediátricas | 4 | 20 horas | 28/05/2026 | 20/06/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |
| 3.586.351 | Licenciada en Enfermería | Della Noemi Oliveira Perez | Trabajo Final de Investigación | - | 5 horas | 23/04/2026 | 20/06/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |
| 2.359.133 | Licenciada en Enfermería | Wilma Piris de González | Trabajo Final de Investigación | - | 5 horas | 19/02/2026 | 18/04/2026 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | | |

| DATOS REQUERIDOS | | | | DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS | | | | | | | | | | | |
|------------------|--------------------------|-------------------------|--|------------------------------|---------------|----------|----------|--|---|--|--|-----------------------------|---|--|---|
| C.I.C. N° | Grado Académico | Nombres Apellidos | Denominación del Módulo | Módulo | Carga Horaria | Desde | Hasta | Resumen de Currículum Vitae (datos obligatorios: dirección particular, barrio ciudad) | Fotocopia Auténtica Escrita por la Publica De Vigente CIC | Certificado de antecedentes judiciales | Certificado de antecedentes policiales | Copia títulos de grado | Copia títulos de postgrado | Constancia de ser o no funcionario público | IDAP* |
| 2.359.133 | Licenciada en Enfermería | Wilma Píris de González | BASES Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA PEDIATRICA | 1 | 20 | 19/02/26 | 14/03/26 | Dirección Particular: Emilio Yohansen casi Tte. Sosa N° 510 Barrio: Mbocaya Ciudad: Villa Elisa Wilma-Piris CURRICULO2025.p | 2 | Antecedentes Penales Wilma Píris | Antecedentes Policial Wilma Píris | Titulo de grado Wilma Píris | Constancia de Neonatal Lic. Wilma Píris | Constancia de Neonatal Lic. Wilma Píris | https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA-6C2-cfb56665-d72f-457e-b74f-7dc9626c8889 |
| 2.359.133 | Licenciada en Enfermería | Wilma Píris de González | PATOLOGIAS Y ALTERACIONES PEDIATRICAS | 2 | 20 | 19/03/26 | 18/04/26 | Dirección Particular: Emilio Yohansen casi Tte. Sosa N° 510 Barrio: Mbocaya Ciudad: Villa Elisa Wilma-Piris CURRICULO2025.p | 2 | Antecedentes Penales Wilma Píris | Antecedentes Policial Wilma Píris | Titulo de grado Wilma Píris | Constancia de Neonatal Lic. Wilma Píris | Constancia de Neonatal Lic. Wilma Píris | https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA-6C2-cfb56665-d72f-457e-b74f-7dc9626c8889 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|--------------------------|----------------------------|---|---|----|----------|----------|---|---|--|--|--|---|--|--|
| 3.586.351 | Licenciada en Enfermería | Delia Noemí Oliveira Pérez | TRAUMATISMOS Y LESIONES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES | 3 | 20 | 23/04/26 | 23/05/26 | Dirección Particular: Calle 10 de Julio 422 y Río Ypane Barrio: San Pedro Ciudad: Fernando de la Mora Zona Norte  Delia Noemi-Oliveira Pe |  Cédula de Identidad. De |  ANT. POLICIAL DE |  ANT. POLICIAL DE |  Título de grado. Delia |  Didáctica. Delia  Especialidad. D |  Constancia F Publico.p | Aun no cuenta, se adjunta documentos para la creación  Para Crear IDAP...pdf |
| 3.586.351 | Licenciada en Enfermería | Delia Noemí Oliveira Pérez | URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIATRICAS | 4 | 20 | 28/05/26 | 20/06/26 | Dirección Particular: Calle 10 de Julio 422 y Río Ypane Barrio: San Pedro Ciudad: Fernando de la Mora Zona Norte  Delia Noemi-Oliveira Pe |  Cédula de Identidad. De |  ANT. POLICIAL DE |  ANT. POLICIAL DE |  Título de grado. Delia |  Didáctica. Delia  Especialidad. D |  Constancia F Publico.p | Aun no cuenta, se adjunta documentos para la creación  Para Crear IDAP...pdf |



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0363/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota con registro de ingreso en Mesa de Entrada del Decanato N° 1445 de fecha 06 de abril de 2026, mediante la cual solicita la gestión de viáticos para traslado, a fin de participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a realizarse en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre – CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, se comunica que su solicitud cuenta con el visto bueno correspondiente para la prosecución de los trámites administrativos.

No obstante, a efectos de dar curso a la gestión de viáticos, se solicita la provisión de la información requerida conforme a la tabla que se adjunta a la presente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución del Decanato N° 0050/2026 de fecha 12 de febrero de 2026, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD A SER OTORGADOS POR COMISIONES DE SERVICIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Mgtr. ROSANA GLORIA BOJJS OCHOA, Directora
Carrera de Obstetricia
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

| | |
|--------------------------------------|------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | |
| FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA | |
| CARRERA DE OBSTETRICIA | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 204 | Fecha: 07/04/2026 |
| Recibido por: [Firma] | Hora: 10:50 |
| Firma: [Firma] | Entregado por: [Firma] |



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

1. Datos requeridos para gestión de solicitud de viáticos.

| CIC N° | NOMBRES Y APELLIDOS DE LA BENEFICIARIA | CARGO/ FUNCIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | OBJETIVO DEL VIAJE | PLAZO DE DURACIÓN | LUGAR DE ORIGEN | LUGAR DE DESTINO | DÍAS |
|--------|--|----------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|
| | | | | | | | | |





San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0364/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1482/2026, de fecha 06 de abril de 2026, remitido por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual presenta nómina de docentes para cursos de Postgrado de la Filial San Estanislao, correspondientes al presente semestre académico, a los efectos de análisis y consideración, conforme se detalla:

| DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA | | | |
|----------------------------------|-----------|---------------------------------|--|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | Docente del Módulo 1: Fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Diversidad en Aula |
| 2 | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | Docente del Módulo 2: Beneficios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para Estudiantes y Docentes |
| a | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | Docente del Módulo 3: Relación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con la Educación Inclusiva y la Diversidad |
| 4 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | Docente del Módulo 5: Diversidad, Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo y Barreras al Aprendizaje |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 128-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 061/2026

A: Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano - Decano en Ejercicio
DE: Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano
ASUNTO: Solicitud de aprobación de nómina de docentes para el Diplomado en Educación Inclusiva – Filial San Estanislao.
FECHA: 06 de abril de 2026

En atención al Memorando N° 067/2026, suscrito por la Lic. María Gabriela Romero Colman, Jefa del Departamento de Liquidación de Haberes, mediante el cual se eleva la nómina de docentes propuestos para cursos de postgrado, en concordancia con lo solicitado por la Dirección de la Filial San Estanislao, se procede a presentar el detalle correspondiente.

En ese contexto, y en el marco del desarrollo del Diplomado en Educación Inclusiva, se pone a consideración la nómina de docentes designados para el dictado de los distintos módulos, conforme se detalla a continuación:

| Diplomado en Educación Inclusiva | | | |
|----------------------------------|-----------|---------------------------------|--|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | DOCENTE DEL MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y LA DIVERSIDAD EN AULA |
| 2 | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | DOCENTE DEL MÓDULO 2: BENEFICIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES |
| 3 | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | DOCENTE DEL MÓDULO 3: RELACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA DIVERSIDAD |
| 4 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | DOCENTE DEL MÓDULO 5: DIVERSIDAD, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y BARRERAS AL APRENDIZAJE |

En virtud de lo expuesto, se solicita la aprobación de la presente nómina, a fin de dar continuidad a los procesos administrativos y académicos correspondientes, garantizando el normal desarrollo de las actividades del programa de postgrado en la Filial San Estanislao.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

06 ABR. 2026

DECANATO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

N° 1422 Hora 13:30 Recibido [firma]

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

| | | | | | |
|--------|--------|-----|-----|--------|------|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
| VD | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH |
| SF | DCII | DEU | DCE | DFSE | DAyF |
| GD | DTGSCI | DBI | DCO | DFQ | DPyP |
| Otros: | | | | Fecha: | |

Providencia: [firma] SU CONSIDERACION.

AMAA/mgrc



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 067/2026

A: Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano
DE: Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Jefa Departamento de Liquidación de Haberes
ASUNTO: Nómina de docentes para cursos de postgrado – Filial San Estanislao
FECHA: 06 de abril de 2026



En atención al Memorando N° 069/2026, de la Prof. Lic. SELVA MARINA SERVÍN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, mediante el cual se remite la solicitud de contratación de docentes para los cursos de postgrado correspondientes al presente semestre académico de dicha filial, se procede a poner a consideración lo siguiente:

Al respecto, se solicita la aprobación de la nómina de docentes propuestos. La aprobación de dicha nómina permitirá dar continuidad a los procesos administrativos pertinentes, específicamente la elaboración y formalización de los contratos de prestación de servicios profesionales.

A continuación, se detalla la nómina de docentes:

| Diplomado en Educación Inclusiva | | | |
|----------------------------------|-----------|---------------------------------|--|
| N° | C.I.C. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
| 1 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | DOCENTE DEL MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y LA DIVERSIDAD EN AULA |
| 2 | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | DOCENTE DEL MÓDULO 2: BENEFICIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES |
| 3 | 1751852 | FLORES ESCOBAR FABRIZIO LEANDRO | DOCENTE DEL MÓDULO 3: RELACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA DIVERSIDAD |
| 4 | 1350262 | ROLÓN DE PAVÓN VIOLETA | DOCENTE DEL MÓDULO 5: DIVERSIDAD, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y BARRERAS AL APRENDIZAJE |

En virtud de lo expuesto, se solicita la aprobación correspondiente, a fin de dar continuidad a los procesos administrativos y académicos previstos, garantizando el normal desarrollo de los programas de postgrado en la Filial San Estanislao

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

MESA DE ENTRADA N° 514/2026

RECIBIDO POR: *[Firma]* RETORNO DEL DOCUMENTO: _____

FECHA: 06/04/26 HORA: 13:07

AMAA/mgrc



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

MEMORANDO N° 069/2026

A : Prof. Msc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano -Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

DE : Prof. Lic. SELVA MARINA SERVÍN LARREA, Directora
Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial San Estanislao

UNTO : Solicitud de contratación de personal docente.

FECHA : 31 de marzo de 2026.



Solicitar la contratación de personal docente para el Diplomado en Educación Inclusiva, a ser desarrollado por la FENOB Filial San Estanislao.

A los efectos correspondientes, se adjunta la planilla de solicitud de contratación, así como los documentos personales de cada docente.

| FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNA | | | | | |
|--|--------|-----|-----------------|------|--------|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
| VD | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH ✓ |
| SF | DGH | DEU | DCE | DFSE | DAYF |
| GD | DTG&CI | DBI | DCO | DFQ | DPyP |
| Otros: | | | Fecha: 06/04/26 | | |

SMSL/msa

Providencia:

Proceso



Sc. Miguel Almeida Panza
Vicedecano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

06 ABR. 2026

DECANATO - SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

N° 2454 Hora 09:30

FENOB DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

MESA DE ENTRADA 508/2026

RECIBIDA EN DOCUMENTO:

Daisy B
06/04/26

HORA: 11:15 HORA:



DGTH - DGTH
Rosa
Rosalba Acosta
Directora
Gestión de Talento Humano
FENOB UNA
06/04/2026

PLANILLA DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - OBJETO DE GASTO 148

Dirección solicitante: Dirección de Carrera de Enfermería – FENOB FIIIA San Estanislao
 Tipo de movimiento solicitado: Contratación de Personal Docente
 Programa de Postgrado: Diplomado en Educación Inclusiva
 Plan académico: Resolución N°: Resolución C.O. N° 373-00-2025
 Convocatoria: 2025
 Periodo de Matriculación: marzo y abril 2025
 Inicio de clases del Programa: 19/07/2025

Finalización de clases del Programa: 24/07/2025

| DATOS REQUERIDOS | | | | DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS | | | | | | | | | | Para llenado de la Dirección de Pasajero | Para llenado de la Dirección de Administración y Finanzas | | |
|------------------|-------------------|-------------------------------|---|------------------------------|---------------|------------|------------|--|---|--|-------------------------------------|------------------------|----------------------------|--|---|-------------|-------------------------------|
| C.C.N° | Apellido y Nombre | Nombre y Apellidos | Institución | Modalidad | Carga Horaria | Desde | Hasta | Resumen de Currículum Vitae (datos obligatorios, dirección particular, De C/C Vigente (2)) | Franquicia Anticipada Por Escuelas Federales De C/C Vigente (2) | Certificación de antecedentes judiciales | Certificado de antecedentes penales | Copias filios de grado | Copias filios de postgrado | Constancia de ser o no funcionario público | Puntaje de docente (completo o parcial) | IDAF (ISNA) | Otras actas con la UNA (ISNA) |
| 1350202 | Dña. | Yolanda Roldán de Peron | Fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Diversidad en el Aula | 1 | 24 h | 09/04/2025 | 01/05/2025 | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | |
| 1751802 | Mgtr. | Felipe Leonardo Paves Escobar | Beneficios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para Enseñantes y Docentes | 2 | 18 h | 06/05/2025 | 20/05/2025 | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | |
| 1751802 | Mgtr. | Felipe Leonardo Paves Escobar | Relación de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con la Educación Inclusiva y la Diversidad | 3 | 24 h | 03/06/2025 | 26/06/2025 | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | |
| 1350202 | Dña. | Yolanda Roldán de Peron | Diversidad, Necesidades Educativas Especiales de Alto Apoyo Educativo y Barreras al Aprendizaje | 4 | 24 h | 01/07/2025 | 24/07/2025 | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | |



 Dña. **Martina Servin L.**
 Directora
 Carrera de Enfermería - FENOB - UNA
 FIIIA San Estanislao

Fwd: Memo 069-2026.pdf

1 mensaje

Dirección de Gestión de Talento Humano <talentohumano@fenob.una.py>

6 de abril de 2026 a las 9:12

Para: Decanato Facultad <decanato@fenob.una.py>

Cc: liquidacionhaber@fenob.una.py

----- Forwarded message -----

De: **Liz Carolina Jara Gómez** <ljcarolina.28@gmail.com>

Date: mar, 31 mar 2026 a las 9:29

Subject: Memo 069-2026.pdf

To: talentohumano . <talentohumano@fenob.una.py>

 **Memo 069-2026.pdf**
1042K



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA
DECANATO**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0365/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1475/2026, de fecha 06 de abril de 2026, remitido por el Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, mediante el cual eleva la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0178-00-202, de fecha 31/03/2026, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA Prof. Dra. ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS COMO PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA", para conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 134-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0366/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Resolución FCM N° 1009-00-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE REFERENCIA DE CASOS DE SALUD MENTAL DESDE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS".

En ese contexto, se eleva la situación de un miembro de la comunidad educativa de esta Facultad, cuya identidad se mantiene en resguardo por tratarse de información sensible, contando con la debida autorización para la gestión correspondiente.

El caso corresponde a un cuadro de salud mental de evolución prolongada y compleja, que ha requerido seguimiento especializado, evidenciándose una respuesta limitada al tratamiento ambulatorio. Durante su evolución, el estudiante ha presentado manifestaciones compatibles con trastornos del ánimo y de ansiedad, con episodios de descompensación clínica que han requerido intervenciones en el ámbito de urgencias.

En evaluaciones recientes, se ha observado una reagudización del cuadro, configurando un escenario de alto riesgo, lo que ha motivado la derivación inmediata a servicios especializados y la consideración de medidas de mayor contención terapéutica.

En ese marco, y atendiendo a la necesidad de una valoración integral, interdisciplinaria y oportuna, se solicita la coordinación de una Junta Médica Psiquiátrica, a fin de determinar la conducta a seguir y garantizar un abordaje adecuado del caso.

Asimismo, se adjuntan los antecedentes del caso, los cuales quedan a disposición de la Junta Médica.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Mgter. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



Recibido por: **U.N.A. DIEGO MARTÍNEZ RESCUÍN**
Secretaria General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Página 1 de 1



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0367/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1447/2026, de fecha 06 de abril de 2026, remitido por la M.Sc. CLAUDIA CAROLINA CENTURIÓN VIVEROS, Directora de Investigación, mediante el cual informa que la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción ha resultado adjudicada en la Convocatoria 2024 de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) del CONACYT, conforme a la Resolución N° 97/2026. En este marco, se ha obtenido financiamiento para el Proyecto "EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y EL FOMENTO DEL PARTO HUMANIZADO EN SERVICIOS DE SALUD. PARAGUAY 2026-2027" (PINV02-626), por un monto de Gs. 500.000.000.

Este resultado representa un logro institucional que evidencia el fortalecimiento progresivo de la investigación en la FENOB UNA, y responde al trabajo articulado en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales, impulsadas por el Decanato y acompañadas por la Dirección de Investigación, Desarrollo e Investigación. En este contexto, se destaca que la idea del proyecto se gestó a partir de reuniones de trabajo desarrolladas con el Observatorio de la Mujer, en el marco del Convenio Específico 2024-2026 con el Ministerio de la Mujer, como resultado de un proceso sostenido de articulación interinstitucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 133 - 00 - 2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de abril de 2026

FENOB UNA N° 370/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir seis ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE CRITERIOS DE ELGIBILIDAD PARA EL USO DE ANTICONCEPTIVOS. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Lis Carolina Araujo.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES SOBRE BENEFICIOS DE HIDROTERAPIA EN NIÑOS MENORES DE 24 MESES. HIDROBABY. ASUNCIÓN - PARAGUAY. 2025."

Autora: Bethania Margarita Colombo Monges.

Tema: "EXPERIENCIA DE MUJERES NATIVAS ACERCA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS SEGÚN LA CULTURA DE LA COMUNIDAD MAKÁ. MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY. 2025"

Autora: Aracely Magaly Galeano Benítez.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MUJERES SOBRE SÍFILIS CONGÉNITAS, COMUNIDAD MAKÁ. MARIANO ROQUE ALONSO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Karen Yudi Chávez Franco

Tema: "AUTOPERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE NIVELES DE DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y ESTRÉS DURANTE LA PANDEMIA. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO - PARAGUAY. 2025."

Autora: María Belén Rivas Recalde

Tema: "CALIDAD DE VIDA DE MUJERES EN ETAPA DEL CLIMATERIO. HOSPITAL REGIONAL. PARAGUARÍ-PARAGUAY. 2025"

Autora: Yohana Magali Arrúa Osorio

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de abril del 2026

FENOB-UNA N°: 071/2026

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el debido respeto, en relación con la gestión del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Asociación de Municipios del Departamento de Cordillera (Mancomunidad Cordillerita), iniciativa promovida por la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA), con miras a la posterior suscripción de un Convenio Específico.

Al respecto, la FENOB-UNA ha cumplido con la remisión de la documentación requerida por el Rectorado, correspondiente a la actualización de la autoridad firmante de la Mancomunidad Cordillerita, mediante Nota FENOB N.º 1520/2025, de fecha 03 de diciembre de 2025 (Mesa de Entrada Rectorado N.º 43.631/2025). Asimismo, según el seguimiento realizado, se ha informado desde el Gabinete del Rectorado que el Convenio cuenta con dictamen favorable para su firma.

En este sentido, considerando que esta Facultad actúa como instancia de enlace con los intendentes involucrados, quienes se encuentran a la espera de la suscripción del citado instrumento, y en caso de contar el proceso con la aprobación correspondiente, solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para remitirnos una propuesta de fecha, a fin de coordinar su socialización y agendamiento con los municipios de Nueva Colombia, Tobatí, Emboscada, Altos y Loma Grande.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

SMCM/mbpm
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 07 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0373/2026

Señora Decana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su versión editable, para su consideración y revisión previa.


El presente instrumento tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación interinstitucional, orientadas al fortalecimiento de las actividades académicas, de investigación, extensión y bienestar institucional entre ambas Facultades.

Cabe destacar que el documento ha sido previamente analizado por la Asesoría Jurídica de esta Facultad, a fin de contar con una versión ajustada a la normativa vigente y disponible para el acto de firma previsto para el día jueves 09 de abril de 2026.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SHUPMANN**, Decana
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

Entregado por: Correo

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0374/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir cincuenta (50) ejemplares de Trabajos Finales presentados ante la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, elaborados como requisito para optar al título de Licenciatura en Enfermería correspondientes a los siguientes títulos y autores:

- Tema:** "NIVEL DE PERCEPCIÓN DE ADULTOS MAYORES SOBRE CUIDADOS HUMANIZADOS BRINDADO POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. JULIÁN AUGUSTO SALDIVAR - PARAGUAY, 2025"
Autor/a: ADELEN SIENA MARTINEZ CÁCERES
Tutor/a: Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ
- Tema:** CONOCIMIENTOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SERVICIO DE URGENCIAS, HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO-PARAGUAY 2025.
Autor/a: EDILSON ANDRES FRANCO GAONA
Tutor/a: Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES
- Tema:** "NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS SOBRE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE MINAS. EMBOSCADA - PARAGUAY, 2024."
Autor/a: DAHIANA BELÉN MELGAREJO VERA
Tutor/a: Dra. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA
- Tema:** "NIVEL DE CONOCIMIENTO, PRÁCTICAS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN ESTUDIANTES. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. SAN LORENZO, AÑO 2025."
Autor/a: FÁTIMA MARÍA LUJAN RUIZ DIAZ SAGGIA
Tutor/a: Prof. Mgtr. CYNTHIA VIVEROS
- Tema:** "VIVENCIAS DEL ADULTO JOVEN CON EL DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS TIPO II. HOSPITAL DE CLÍNICAS. PARAGUAY 2025."
Autor/a: NATALIA CONTRERA
Tutor/a: Mgtr. NANCY MERCEDES SALINAS GONZÁLEZ
- Tema:** "SÍNDROME DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SERVICIO DE URGENCIAS ADULTO HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO-PARAGUAY 2025."
Autor/a: DEVORA LUJAN TORALES TORALES
Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
- Tema:** "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ALIMENTACIÓN Y RIESGO DE OBESIDAD EN ESCOLARES ESCUELA GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ. ASUNCIÓN PARAGUAY 2025"
Autor/a: GRICELDA ESPINOZA BORBA
Tutor/a: Lic. JAIME MAURICIO VESTER
- Tema:** "FACTORES QUE GENERAN SÍNDROME DE BURNOUT EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA SALA DE HEMATONCOLÓGICA PEDIÁTRICA. FCM-UNA. SAN LORENZO- PARAGUAY, 2025."
Autor/a: LIZ JOHANA GONZÁLEZ
Tutor/a: Lic. JAIME MAURICIO VESTER
- Tema:** "CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA DE ADOLESCENTE INDÍGENA ACERCA DEL CONSUMO DE TABACO. COMUNIDAD RIACHO MOSQUITO ALTO PARAGUAY, 2025"
Autor/a: JACINTA LEZCANO ROLON
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
- Tema:** "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE DURANTE LAS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS. UNIVERSIDAD PÚBLICA. SAN LORENZO- PARAGUAY 2025."
Autor/a: AMALIA NOEMI SÁNCHEZ ARAUJO
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
- Tema:** "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE CUIDADO DEL NEONATO A ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA FENOB. SAN LORENZO 2025."
Autor/a: CELESTE YAMILÉE RIVEIRO FERNÁNDEZ
Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
- Tema:** "CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES SOBRE EL CONSUMO DE PRODUCTOS AZUCARADOS, FENOB, SAN LORENZO, PARAGUAY 2025"
Autor/a: CARLOS SAMUEL LÓPEZ CARDOZO
Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
- Tema:** "CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE SOPORTE VITAL BÁSICO. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO - PARAGUAY, 2025"
Autor/a: SANDRA LETIZIA IBARROLA DAVALOS
Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
- Tema:** "CONOCIMIENTO DE DOCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL. UNIVERSIDAD PÚBLICA. SAN LORENZO 2025"
Autor/a: SOL ANAHÍ AMARILLA ZAYAS
Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA
- Tema:** "PERCEPCIÓN DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA. PARAGUAY 2025."
Autor/a: LIZ ARACELI TORALES AVALOS
Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA

MPAP/acbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



[Signature]
Vicedecano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



16. Tema: "ROL DE ENFERMERIA EN EL CUIDADO DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN URGENCIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE ASUNCIÓN, PARAGUAY, 2025."
Autor/a: ADELA STEFANY ORTIZ VELÁZQUEZ Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA
17. Tema: "CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA EN ADULTOS. FENOB. SAN LORENZO-PARAGUAY, 2025."
Autor/a: CINTHIA NOEMI PÉREZ ALDAMA Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
18. Tema: "CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO PARAGUAY, 2025."
Autor/a: GLORIA LUZ ELIZABETH LEIVA ESCOBAR Tutor/a: Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES
19. Tema: "CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL DE ESTUDIANTES EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA SAN LORENZO. PARAGUAY, 2025."
Autor/a: DAISY ANAHI BENITEZ ACOSTA Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
20. Tema: "CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE ESTUDIANTES ACERCA DEL TRASTORNO DEPRESIVO. COLEGIO PÚBLICO, NUEVA ITALIA, PARAGUAY 2025."
Autor/a: ROSANA ISABEL GILL LARROZA Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
21. Tema: "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN IMPLEMENTADAS EN USUARIOS, HOSPITAL DISTRITAL MRA, AÑO 2025."
Autor/a: LUIS ANGEL CANDIA BALMORI Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
22. Tema: "CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE EL LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA - PARAGUAY. AÑO 2025"
Autor/a: CARMEN ALICIA ENCINA ALBRECHT Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
23. Tema: "APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL RELACIONAMIENTO INTERPERSONAL DE PEPLAU POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS. INCAN. PARAGUAY 2025."
Autor/a: CAMILO MATIAS LARREA SALCEDO Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
24. Tema: "COMPRESIÓN Y USO DEL IDIOMA GUARANI EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. FENOB UNA. SAN LORENZO, AÑO 2025"
Autor/a: FÁTIMA IRENE LÓPEZ FERREIRA Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
25. Tema: "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE SU SALUD MENTAL DURANTE LA PASANTÍA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO, 2025."
Autor/a: LIZ CELESTE NUÑEZ BALBUENA Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
26. Tema: "CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CÁNCER DE PRÓSTATA EN FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA LOS COLONOS. PARAGUAY. AÑO 2025"
Autor/a: CLAUDIA DENISSE BENITEZ SALVADOR Tutor/a: Prof. Mgtr. CYNTHIA VIVEROS
27. Tema: "CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE AUTOEXAMEN DE MAMA SEGÚN PERCEPCIÓN DE MUJERES. UNIDAD DE SALUD FAMILIAR LA AMISTAD, LUQUE 2025."
Autor/a: RUTH MARIA FRANCO ACOSTA Tutor/a: Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ
28. Tema: "CONOCIMIENTO DE EMBARAZADAS SOBRE DIABETES GESTACIONAL. HOSPITAL PÚBLICO. SAN LORENZO. PARAGUAY, 2025."
Autor/a: FATIMA BELEN ANDINO RAMIREZ Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
29. Tema: "AUTOCUIDADO EN USUARIOS CON PIE DIABETICO QUE ACUDEN AL PROGRAMA DE DIABETES DEL HOSPITAL GENERAL SAN LORENZO - PARAGUAY 2024."
Autor/a: DAIHANA BEATRIZ AQUINO ORTIZ Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
30. Tema: "CONOCIMIENTO SOBRE CÁNCER DE MAMA Y PRÁCTICA DEL AUTOEXAMEN DE MAMA EN MUJERES DEL BARRIO MBOCAYATY. VILLA ELISA-PARAGUAY, 2025."
Autor/a: FATIMA CAROLINA VARGAS LOPEZ Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA
31. Tema: "ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES FENOB - UNA SAN LORENZO - PARAGUAY 2025."
Autor/a: GUADALUPE MAGALI SALINAS ALONSO Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
32. Tema: "TIPOS DE VIOLENCIA SUFRIDA Y CONSECUENCIAS EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. SERVICIO DE URGENCIAS ADULTOS. HOSPITAL PÚBLICO. SAN LORENZO- PARAGUAY. 2025."
Autor/a: ESTEFANI MARISA BENÍTEZ TORRES Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
33. Tema: "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN Y ANTICONCEPTIVOS. EDUCACIÓN MEDIA. ASUNCIÓN, PARAGUAY, 2025."
Autor/a: ARACELI JAZMIN GIMENEZ DUARTE Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS
34. Tema: "CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y LABORAL DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. HOSPITAL UNIVERSITARIO. SAN LORENZO - PARAGUAY 2025."
Autor/a: PATRICIA BERNARDA BARRIOS MENDOZA Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA
35. Tema: "CALIDAD DEL REGISTRO DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA SERVICIO DE INTERNADO HOSPITAL BÁSICO DE GUARAMBARÉ PARAGUAY- 2025."
Autor/a: VERSAIDA GILDA MILENE UDRIZAR RODAS Tutor/a: Mgtr. NANCY MERCEDES SALINAS
36. Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. FACULTAD PÚBLICA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025"
Autor/a: MILAGROS ESTEFANIA DIAZ SANCHEZ Tutor/a: Prof. M.Sc. FATIMA BEATRIZ SPARLING PEREIRA
37. Tema: "CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN SALUD DEL COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLER, CAPIATÁ, AÑO 2025"
Autor/a: EZEQUIEL ISASI Tutor/a: Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS





38. Tema: "CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE DOCENTES SOBRE PROCEDIMIENTOS EN PRIMEROS AUXILIOS. COLEGIO NACIONAL HÉROES DEL CHACO. SAN LORENZO – PARAGUAY 2025"
Autor/a: NOELIA BEATRIZ GOMEZ VELAZQUEZ
Tutor/a: Dra. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA
39. Tema: "ESTILOS DE VIDA DE DOCENTES TÉCNICOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD PÚBLICA. SAN LORENZO-PARAGUAY, 2025."
Autor/a: MALHIAT VERÓNICA AYALA TROCHE
Tutor/a: Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA
40. Tema: "RELACIONES INTERPERSONALES ENFERMERA – PACIENTE SEGÚN HILDEGART PEPLAU APLICADAS POR PROFESIONALES ENFERMEROS 2DA CÁTEDRA CLÍNICA QUIRÚRGICA. HOSPITAL DE CLÍNICAS. PARAGUAY 2025"
Autor/a: ADRIANA JAZMIN ORTIZ BÁEZ
Tutor/a: Lic. JAIME MAURICIO VESTER
41. Tema: "ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y RIESGO DE TRASTORNO DE CONDUCTA ALIMENTARIA. COLEGIO PRIVADO. SAN LORENZO-PARAGUAY 2025."
Autor/a: ERIKA VANESSA NOGUERA CABRERA
Tutor/a: Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ
42. Tema: "EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES EN MOVILIDAD INTERNACIONAL, VIVENCIAS ACADÉMICAS Y CULTURALES. LOMBARDIA-ITALIA, 2024."
Autor/a: YENNIFER MARGARITA LEÓN OVELAR
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
43. Tema: "CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDÍACA CRÓNICA. SERVICIO DE CARDIOLOGÍA. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO-PARAGUAY.2025."
Autor/a: TANYA VIOLETA ROJAS RÍOS
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
44. Tema: "NIVEL DE CARGA EMOCIONAL EN CUIDADORES PRIMARIOS DE PACIENTES CON ACCIDENTE CEREBROVASCULAR EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, PARAGUAY 2024"
Autor/a: SIXILENE PAOLA CÉSPEDES GAMARRA
Tutor/a: Prof. M.Sc. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ
45. Tema: "CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, PARAGUAY 2025."
Autor/a: MARIELA ALEXANDRA MEDINA RUIZ DÍAZ
Tutor/a: Dra. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA
46. Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE POBLADORES SOBRE LA TUBERCULOSIS. COMUNIDAD SAN RAFAEL PRESIDENTE – HAYES – PARAGUAY, 2025"
Autor/a: CLARISA FÁTIMA MARTÍNEZ AZUAGA
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
47. Tema: "NIVEL DE SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES. HOSPITAL DE CLÍNICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PARAGUAY, 2025"
Autor/a: CYNTHIA NOELIA FERNÁNDEZ ARCE
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
48. Tema: "VIVENCIA DE MADRES ACERCA DEL CUIDADO BRINDADO AL NIÑO PARA FOMENTAR LA SALUD EMOCIONAL. LAGUNA ESCALANTE, GENERAL DÍAZ, BOQUERÓN-PARAGUAY 2025."
Autor/a: DENISSE ROSANA FERNÁNDEZ BENÍTEZ
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
49. Tema: "IMPACTO EN EL CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE LEPRA Y TUBERCULOSIS DEL HOSPITAL MENONITA KM 81. ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA – 2025."
Autor/a: LEIDY ROSALBA ROTELA TORRES
Tutor/a: Lic. JAIME MAURICIO VESTER
50. Tema: "AUTOPERCEPCIÓN DE ADOLESCENTES ACERCA DE LA IMAGEN CORPORAL. COLEGIO PÚBLICO. QUIINDY – PARAGUAY, 2025."
Autor/a: MARÍA GABRIELA AYALA MACIEL
Tutor/a: Prof. Dra. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB N° 375 /2026



1º Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|-----------|------------------------------|---|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| 3.416.845 | OSVALDO MARTÍN ARRÚA BENÍTEZ | DOCENTE TECNICO II/ Gestión | 20 horas Semanales | UT2 4.169.702 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | |
| 3.416.845 | OSVALDO MARTÍN ARRÚA BENÍTEZ | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Sala de Simulación | 20 horas Semanales | UN5 5.988.654 | Desde 01/04/2026 | Nombramiento | Cargo Vacante |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0376/2026

Señora Representante Docente ante el Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota con registro de ingreso en Mesa de Entrada del Decanato N° 1430 de fecha 31 de marzo de 2026, mediante la cual solicita la apoyo institucional y económico para cubrir gastos de pasaje aéreo, viáticos y canon de inscripción, a fin de participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a realizarse en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre – CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, se comunica que su solicitud cuenta con el visto bueno correspondiente para la prosecución de los trámites administrativos.

No obstante, a efectos de dar curso a la gestión de viáticos, se solicita la provisión de la información requerida conforme a la tabla que se adjunta a la presente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución del Decanato N° 0050/2026 de fecha 12 de febrero de 2026, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD A SER OTORGADOS POR COMISIONES DE SERVICIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Mgr. MARÍA ELENA CANATTA BURGOS, Representante Docente ante el Consejo Directivo

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

Enviado por correo

MPAP/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

1. Datos requeridos para gestión de solicitud de viáticos.

| CIC N° | NOMBRES Y APELLIDOS DE LA BENEFICIARIA | CARGO/FUNCIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | OBJETIVO DEL VIAJE | PLAZO DE DURACIÓN | LUGAR DE ORIGEN | LUGAR DE DESTINO | DÍAS |
|--------|--|---------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|
| | | | | | | | | |



Ricardo Almida Panza
Ricardo Almida Panza
Vicedecano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0377/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de expresar nuestro sincero agradecimiento por la autorización y las atenciones brindadas en ocasión de la visita técnica realizada en la fecha, al Centro de Simulaciones Médicas y Desarrollo de Habilidades Katupyry de esa prestigiosa institución.


Destacamos la cordial recepción y la valiosa predisposición de su equipo, que han permitido a nuestra comitiva conocer de cerca las instalaciones, el funcionamiento del centro y las tecnologías empleadas, constituyéndose en un importante aporte para el fortalecimiento de nuestras iniciativas académicas en el área de simulación.

La experiencia ha resultado sumamente enriquecedora y contribuirá significativamente al desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la formación en nuestra Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi agradecimiento y expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. **PABLO MARTÍNEZ ACOSTA**, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Caaguazú
PRESENTE



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0378/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del fortalecimiento de la alianza interinstitucional entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA) y la Facultad de Filosofía (FF-UNA), orientada a promover la cooperación académica y técnica en áreas de interés común.

En ese sentido, manifestamos nuestra intención de establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ambas unidades académicas, por lo que remitimos adjunto una proforma elaborada por esta institución, a fin de someterla a su consideración y a los ajustes que estime pertinentes.

Asimismo, a efectos de facilitar el seguimiento del proceso de revisión, adecuación y eventual formalización del citado instrumento, se sugiere establecer contacto con la instancia de Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria de la FENOB-UNA, a cargo de la Lic. María del Carmen C. Piris, al correo electrónico: extension.convenios@fenobuna.edu.py o al número de teléfono celular (0983) 944633, para la coordinación de las gestiones correspondientes.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUÍS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
Facultad de Filosofía
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0379/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del fortalecimiento de la alianza interinstitucional entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA) y la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNA), orientada a promover la cooperación académica y técnica en áreas de interés común.

En ese sentido, manifestamos nuestra intención de establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ambas unidades académicas, por lo que remitimos adjunto una proforma elaborada por esta institución, a fin de someterla a su consideración y a los ajustes que estime pertinentes.

Asimismo, a efectos de facilitar el seguimiento del proceso de revisión, adecuación y eventual formalización del citado instrumento, se sugiere establecer contacto con la instancia de Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria de la FENOB-UNA, a cargo de la Lic. María del Carmen C. Piris, al correo electrónico: extension.convenios@fenobuna.edu.py o al número de teléfono celular (0983) 944633, para la coordinación de las gestiones correspondientes.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 09 de abril del 2026

FENOB UNA N° 382/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Sede Central y Filiales mes de **Febrero/26, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles (Sede Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial San Estanislao)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Señora
C.P. NILSA FIGUEREDO DE ESPINOLA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

| | |
|--|-----------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | |
| RECTORADO | |
| 10 ABR 2026 | |
| Dirección General de Administración y Finanzas | |
| N° 1490 | Hora 9:50 |
| Receptor Marcelo Otaño | |

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

MIRR/ag



San Lorenzo, 9 de abril de 2026

FENOB UNA N° 384/2026

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de tratar los avances registrados en la obra en ejecución, así como el proceso de llamado a mantenimiento correspondiente al presente ejercicio fiscal en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, destacándose su desarrollo conforme al cronograma establecido.

En ese marco, y con el propósito de coordinar las acciones pertinentes, se convoca a una reunión presencial para el día lunes 13 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el despacho del Vicedecanato de la Institución.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano – Decano en ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Ing. Carlos Perales Ortellado,
Empresa COIN
Presente

MPAP/lbld

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Recibido 9/04/26



San Lorenzo, 09 de abril de 2026

FENOB UNA N° 385/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

1. JULIANA PACHOLI GÓMEZ GALEANO ✓
2. BETHANIA MARGARITA COLOMBO M. ✓
3. ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS ✓
4. CRISTHIAN MAURYCE CABRERA FLEITAS ✓

LICENCIATURA EN OBSTETRICIA.
LICENCIATURA EN OBSTETRICIA.
ESP. EN CONTROL DE INF. Y EPID. HOSP.
PROFESOR ADJUNTO.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente

10 APR 2026
9:45 Hs.

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 09 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0386/2026

Señora Representante Docente ante el Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota FENOB-UNA N° 0376/2026, de fecha 08 de abril de 2026, mediante la cual se comunica el visto bueno a su solicitud de apoyo económico destinado a cubrir gastos de pasaje aéreo, viáticos y canon de inscripción, a fin de participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a realizarse en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre – CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026. Asimismo, en la citada nota se solicita la remisión de datos necesarios para la prosecución de los trámites administrativos.

Al respecto, y conforme a los requerimientos de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para el procedimiento de adquisición del pasaje aéreo, se solicita la remisión de una copia legible de su pasaporte, el cual deberá encontrarse indefectiblemente vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Mgtr. MARÍA ELENA CANATTA BURGOS, Representante Docente ante el Consejo Directivo
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

Envío a por correo

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 09 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0387/2026

Señores Socios del SINADIAB

Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la Nota FENOB-UNA N° 0267/2026, de fecha 18 de marzo de 2026, mediante la cual se comunica la suspensión de los descuentos, la cual se mantendrá vigente hasta tanto el Sindicato regularice su situación administrativa, mediante la presentación de las documentaciones correspondientes, así como la renovación o ratificación de su Comisión Directiva, debidamente reconocida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de garantizar la legalidad y legitimidad de los actos administrativos vinculados a la gestión y percepción de dichos fondos.

Al respecto, se informa que se ha procedido efectivamente a la suspensión temporal de los descuentos mensuales realizados en concepto de aportes sindicales a los docentes afiliados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

SOCIOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE DOCENTES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO (SINADIAB)

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

Empleado por Correo

MPAP/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 09 de abril de 2026

FENOB UNA N° 300 /2026

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ADRIANA MONSERRATH SALINAS JARA, con C.I.C. N° 7698637, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a cuidadores de pacientes con Alzheimer. El tema de estudio es: "NECESIDADES Y DESAFIOS DE CUIDADORES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN EL HOSPITAL DE CLÍNICAS. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 09 de abril de 2026

FENOB UNA N° 389 /2026

Señora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria MARTINA BEATRIZ ORTIZ PICAGUA, con C.I.C. N° 8714759, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Profesionales de Enfermería. El tema de estudio es: "FACTORES PERSONALES Y LABORALES ASOCIADOS A ALTERACIONES POSTURALES EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 07 de abril del 2026

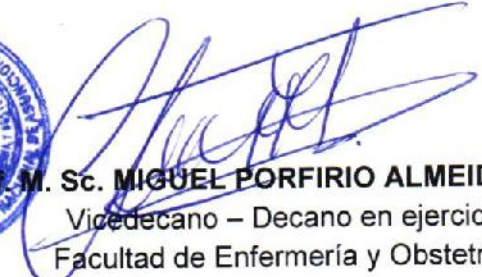
FENOB N° 390 /2026

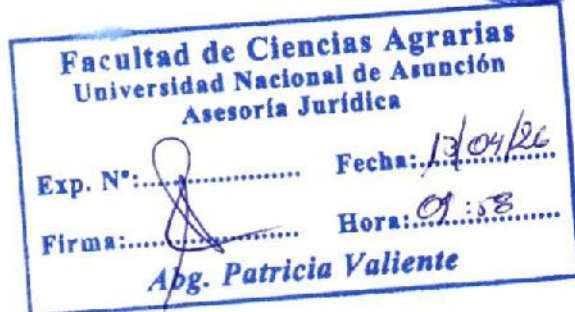
Señora
Abog. PATRICIA VALIENTE
Jueza Instructora
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a quien corresponda, a fin de remitir el informe de legajo del funcionario Ulises Hernán Orué Guerrero, con C.I. N.º 4.529.505, en el marco de los autos caratulados: **"INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL LIC. ULISES HERNÁN ORUÉ GUERRERO, CON C.I. N.º 4.529.505, DOCENTE TÉCNICO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, SEDE CENTRAL, POR SUPUESTAS FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, solicitado en fecha 07 de abril de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia



MPAP/frvd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de abril del 2026

FENOB UNA N° 391/2026

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el más alto respeto, en el marco del Convenio Específico vigente suscrito entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) y el Ministerio de la Mujer, el cual ha permitido el desarrollo de acciones conjuntas desde el año 2024, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional de ambas entidades.

En este sentido, resulta grato destacar que, como fruto de esta valiosa cooperación interinstitucional, se ha logrado la adjudicación por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) del proyecto de investigación denominado: "Efectividad de un programa para la reducción de la violencia obstétrica y el fomento del parto humanizado en servicios de salud. Paraguay 2026-2027 (PINV02-626)".

Aprovecho la ocasión para expresar, por su digno intermedio, el sincero reconocimiento al Ministerio de la Mujer por su compromiso y destacada participación como institución asociada, cuyo aporte ha sido fundamental para la consecución de este importante logro, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la salud integral de las mujeres y al desarrollo de políticas públicas en la materia.

En cumplimiento de lo establecido en el referido convenio, que contempla la realización de reuniones periódicas de seguimiento, evaluación y coordinación de acciones, me permito solicitar respetuosamente la designación de representantes de su equipo técnico para participar en la "1.ª Reunión de Seguimiento al Convenio Específico entre la FENOB-UNA y el Ministerio de la Mujer – Ejecución 2026", a realizarse el día jueves 23 de abril del corriente año, a las 09:00 horas, en la sede central de la FENOB-UNA, ubicada en Cruzada de la Amistad y 6 de Enero, ciudad de San Lorenzo.

Durante la mencionada reunión se prevé abordar, entre otros, los siguientes temas de interés común:

- Revisión y planificación de la ejecución conjunta del "Diplomado en Salud y Género con Enfoque Integral", aprobado por Resolución N.º 0382/2025 del Consejo Directivo de la FENOB-UNA, para su implementación en el año 2026.
- Coordinación de acciones para la ejecución conjunta del proyecto de investigación adjudicado por el CONACYT, anteriormente citado.
- Articulación de acciones de sensibilización sobre la prevención de la violencia contra la mujer y la promoción del noviazgo sin violencia, dirigidas a la comunidad académica de la FENOB-UNA.
- Coordinación para el acompañamiento del Ministerio de la Mujer en el proceso de elaboración y aprobación del Protocolo institucional para la atención, seguimiento y derivación ante situaciones de violencia en el ámbito académico.





**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Para la debida coordinación, se sugiere establecer contacto con la Lic. María del Carmen C. Piris, enlace institucional de la FENOB-UNA, al número (0983) 944633 o al correo electrónico:
proyectosinstitucionales@fenob.una.py.

Sin otro particular, y reiterando las seguridades de mi más alta estima y consideración, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.



Prof. M.Sc. MIGUEL POREIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano, Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Dra. ALICIA POMATA GUNSETT. Ministra
Ministerio de la Mujer. Presidencia de la República
Presente



San Lorenzo, 13 de abril de 2026

FENOB UNA N° 392/2026

Señora Directora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1. VÍCTOR MANUEL RAMOS MENDOZA | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. |
| 2. ADELA STEFANY ORTIZ VELÁZQUEZ | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. |




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente


Dra. Patricia Beatriz Gimenez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
15/04/26

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0393/2026

Señora Rectora

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de comunicar la Resolución N° 0251/2026 del Decanato, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS AL CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", dictada con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, con vigencia hasta el 30 de abril de 2026.

Al respecto, se deja constancia de que la presente comunicación se realiza a los efectos administrativos correspondientes, a fin de impulsar y viabilizar los trámites institucionales vinculados a la jubilación de la citada profesional, en el marco de la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/svm



San Lorenzo, 13 de abril del 2026

FENOB UNA N° 0394/2026

Señores Consejeros

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de cursar una cordial invitación para participar de una reunión protocolar con autoridades de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), en el marco de su visita institucional a esta Facultad. La misma contará con la presencia de autoridades de la FUDEN, así como de la Directora de Gestión para el Desarrollo Social (GEDES).

El encuentro se llevará a cabo el día martes 14 de abril de 2026, a las 14:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la FENOB-UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Enviado por correo.
13/04/2026

MPAP/lmlc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB N° 396 /2026



Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|---------|-------------------------------|--|--------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 2034847 | SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA | COORDINADOR DE GESTIÓN ACADÉMICA/ Coordinadora de Cursos de Postgrado | 20 horas semanales | UN5 Gs. 5.988.654 | Hasta 31/03/2026 | Renuncia | |
| 2034847 | SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA | DOCENTE TECNICO II / Instructora de Práctica Profesional | 20 horas semanales | UT2 Gs. 4.169.702 | Desde 01/04/2026 | Nombramiento | Cargo vacante |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB UNA N° 397/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Larizza Marilene Melgarejo Medina con C.I.C N° 5237469, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres que acuden al consultorio de ginecología del hospital que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Hábitos de autocuidado de mujeres en etapa de climaterio. Centro atención integral de la mujer. Caacupé-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. HUGO ARIEL CAÑETE BENITEZ, Director.

Hospital Regional de Caacupé

Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0398/2026

Señora Rectora

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a las Resoluciones de la ANEAES N° 687, de fecha 17 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE OBSTETRICIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL", y N° 742 de fecha 17 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE QUIINDY, EN EL MARCO DEL MISMO MECANISMO".

En ese sentido, y en referencia al artículo 2° de ambas resoluciones, mediante el cual se recomienda a la Universidad Nacional de Asunción la implementación de las sugerencias de mejora enunciadas en los informes anexos, se remiten adjunto los siguientes documentos:

- Plan de Mejora correspondiente a la Carrera de Obstetricia, sede Central;
- Plan de Mejora correspondientes Carrera de Enfermería, filial Quiindy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Careras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB N° 399 /2026



BOGOTH - DADL
Aceptación del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|-----------|------------------------------|--|--------------------|----------------------|------------------|----------------------|---------------|
| 5.017.633 | ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS | DOCENTE TECNICO III/ Gestión | 20 horas Semanales | UT2 4.169.702 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | |
| 5.017.633 | ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Programas y Proyectos de Investigación | 20 horas Semanales | UN5 5.988.654 | Desde 01/04/2026 | Nombramiento | Cargo Vacante |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB N° 400 /2026



Vº Bº - HGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|-----------|--------------------------|---|--------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---|
| 5.526.333 | CLARIZA BÁEZ BRÍTEZ | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Extensión Universitaria | 20 horas Semanales | UN6 Gs. 5.023.775 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018 |
| 3.547.269 | MARTIN VILLALBA PORTILLO | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Admisión | 20 horas Semanales | UN5 Gs. 5.988.654 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018 |
| 5.526.333 | CLARIZA BÁEZ BRÍTEZ | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Extensión Universitaria | 20 horas Semanales | UN5 Gs. 5.988.654 | Desde 01/04/2026 | Nombramiento | Cargo que deja Martin Villaba |
| 3.547.269 | MARTIN VILLALBA PORTILLO | DOCENTE TECNICO II/ Instructor de Práctica Profesional | 20 horas Semanales | UT2 Gs. 4.169.702 | Desde 01/04/2026 | Reasignación de funciones | Cargo vacante |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de los funcionarios, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB N° 402 /2026

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:



Vº Bº - DGGOTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/ Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|-----------|--------------------------------|---|--------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|---|
| 4.224.899 | MARÍA CARMEN ROJAS VÁZQUEZ | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Extensión Universitaria | 20 horas Semanales | UN6 Gs. 5.023.775 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018 |
| 4.848.149 | LOURDES BEATRIZ PÉREZ DA SILVA | DOCENTE TECNICO II/ Docente Técnico de Gestión Académica | 20 horas Semanales | UT2 Gs. 4.169.702 | Hasta 31/03/2026 | Término de funciones | Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018 |
| 4.848.149 | LOURDES BEATRIZ PÉREZ DA SILVA | COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Extensión Universitaria | 20 horas Semanales | UN5 Gs. 5.988.654 | Desde 01/04/2026 | Nombramiento | Cargo que deja María Carmen Rojas |
| 4.224.899 | MARÍA CARMEN ROJAS VÁZQUEZ | DOCENTE TECNICO II/ Instructor de Práctica Profesional | 20 horas Semanales | UT2 Gs. 4.169.702 | Desde 01/04/2026 | Reasignación de funciones | Cargo que deja Lourdes Pérez |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de las funcionarias, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 405/2026

Estimados Miembros del Consejo Directivo:

Me permito remitir a consideración de este Honorable Consejo Directivo, el Documento con ingreso en el Decanato N.º 1605/2026 de fecha 10 de abril de 2026, presentado por Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico, quien remite el Memorando N.º 250/2026, de fecha 09 de abril de 2026, mediante el cual se eleva a consideración la nómina de postulantes para Auxiliares de la Enseñanza Ad Honorem para el primer periodo académico 2026, quienes cumplen con los requisitos verificados por la Dirección Académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Dicha propuesta se fundamenta en lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N.º 097-00-2026 de fecha 19 de marzo de 2026 "POR LA CUAL SE DEVUELVE AL DECANATO Y POR SU INTERMEDIO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LAS DOCUMENTACIONES DE POSTULANTES PARA AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026".

Sin otro particular, agradezco su atención y las gestiones que consideren pertinentes, y saludo a ustedes muy atentamente.



[Handwritten signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Resolución CD N° 151-00-2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA
PRESENTE



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 406/2026

Estimados Miembros del Consejo Directivo:

Me permito remitir a consideración de este Honorable Consejo Directivo, el Documento con ingreso en el Decanato N.º 1587/2026 de fecha 09 de abril de 2026, presentado por la Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Directora Jurídica, quien remite el Memorando N.º 018/2026, de fecha 09 de abril de 2026, mediante el cual se eleva informe sobre estado procesal y la resolución definitiva de la Causa N.º 8789/2025 "María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros" s/ Apropiación.

Dicho informe presenta actuaciones respecto a: Antecedentes y Notificación; Diligencias y Estrategia Procesal; Contestación del Recurso; Resolución del Tribunal de Apelación y, la Conclusión y Situación actual la cual menciona:

"Con la confirmación de la Cámara de Apelaciones, la desestimación de la denuncia penal planteada por la Lic. Sanny Flores Paez, queda firme y ejecutoriada. En consecuencia, se ha ordenado el archivo definitivo de la causa, al quedar demostrado que no existió el hecho punible denunciado.

Cabe resaltar que, ante la naturaleza infundada de la denuncia, la persona afectada queda legalmente habilitada para ejercer las acciones civiles o penales que correspondan por denuncia falsa o maliciosa, a fin de salvaguardar su integridad moral y profesional.

Es mi informe".

Sin otro particular, agradezco su atención, y saludo a ustedes muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

PRESENTE

*Resolución CD N° 148-00-2026
Tratado en sesión N° 16"*

MPAP/adrv

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0408/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de elevar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1668/2026, de fecha 13 de abril de 2026, remitido por la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana, en el que solicita, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 56, referido a los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso i) que establece: "Aceptar la renuncia del Decano o del Vicedecano y comunicar la resolución pertinente al Rector y, por su intermedio, al Consejo Superior Universitario", el cese de sus funciones como Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA. El motivo obedece a que la misma se acoge a los beneficios de la jubilación, en carácter de Docente, en concordancia con la Resolución Particular N° 2653 emanada por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera.

La desvinculación de la Decana se hará efectiva con antigüedad reconocida hasta el 30 de abril de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 146-00-2026.



"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS AL CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Particular N° 2653 de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera;

La Nota con registro de ingreso al Decanato N° 1668/2026, de fecha, 13/04/2026, presentada por la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana de la Facultad, mediante la cual solicita al Consejo Directivo disponer el cese de sus funciones como Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad reconocida hasta el 30 de abril de 2026.

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 56, referido a los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso i), establece: "Aceptar la renuncia del Decano o del Vicedecano y comunicar la resolución pertinente al Rector y, por su intermedio, al Consejo Superior Universitario".

Asimismo que en su Artículo 84, de deberes y atribuciones del Decano, inciso f) menciona: "Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo";

La Resolución del Rectorado N° 0399/2026 de fecha 13 de marzo de 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

EL VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, con C.I.C. N° 1413829, al cargo de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad hasta el 30 de abril de 2026, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.
- Art. 2°.- DAR CUENTA de la presente Resolución al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 3°.- COMUNICAR la Resolución al Rectorado y, por su intermedio, al Consejo Superior Universitario.
- Art. 4°.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS por los valiosos servicios prestados a la Facultad en su carácter de Decana.
- Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio



FENOB UNA N° 0409/2026

San Lorenzo, 15 de abril de 2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de elevar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1563/2026, de fecha 08 de abril de 2026, remitido por la Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado, en el que remite propuesta de conformación de Comité de Admisión de Postgrado para la Convocatoria 2026, conforme se detalla:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN DE POSTGRADO

- Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano – Decano en Ejercicio
- MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO (a consideración)
- Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado
- Mst. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA, Coordinadora de Cursos de Postgrado
- Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ, Coordinador de Gestión Académica de Documentos y Sistemas
- Lic. JAIME MAURICIO VESTER, Coordinador de Investigación
- Mgtr. RAMONA DÍAZ DE BARRIOS, Secretaria de Postgrado

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

- Lic. LIZ MARÍA CONCEPCIÓN BRÍTEZ ENCISO, Gestión Académica de Cursos de Postgrado
- Lic. GLORIA CRISTINA ORTIZ PAREDES, Gestión Académica de Cursos de Postgrado
- Sr. ROBERTO SANTIAGO AUGEREAU MARTÍNEZ, Funcionario de la Dirección de Postgrado

La Dirección de Postgrado, manifiesta la necesidad de establecer un Comité de Admisión de Postgrado para el análisis y aprobación de los requisitos de ingreso y procesos de selección de postulantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

PRESENTE

Resolución CD N° 149-00-2026

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

08 ABR 2026

| | |
|---------------------------|------------|
| DEPARTAMENTO - SECRETARÍA | RECIBIDO |
| Nº 1063 | Hora 14:53 |

MEMORANDO 070/2026

A: Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano - Decano en Ejercicio
DE: Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado
ASUNTO: COMITÉ DE ADMISIÓN DE POSTGRADO 2026
FECHA: 08 de abril del 2026



En referencia al Calendario Académico de la Dirección de Postgrado para el ejercicio 2026, aprobado por el Consejo Directivo de la FENOB y a la necesidad de establecer un Comité de Admisión de Postgrado para el análisis y aprobación de los requisitos de ingreso y procesos de selección de postulantes, establecidos para la admisión a los distintos Programas de Postgrado habilitados para el año 2026.

Al respecto, remito propuesta de integración del Comité de Admisión de Postgrado para la Convocatoria 2026, para su consideración, conforme se detalla:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN DE POSTGRADO.

- Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano - Decano en Ejercicio
- MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO (**a consideración**)
- Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado
- Mst. SILVIA MARIA, RAMOS VALENZUELA, Coordinadora de Cursos de Postgrado.
- Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ, Coordinador de Gestión Académica de Documentos y Sistemas.
- Lic. JAIME MAURICIO VESTER, Coordinador de Investigación.
- Mgtr. RAMONA DIAZ DE BARRIOS, Secretaria de postgrado

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

- Lic. LIZ MARIA CONCEPCION BRÍTEZ ENCISO, Gestión académica de Cursos de Postgrado.
- Lic. GLORIA CRISTINA ORTIZ PAREDES, Gestión académica de Cursos de Postgrado.
- Sr. ROBERTO SANTIAGO AUGEREAU MARTINEZ, Funcionario de la Dirección de Postgrado.

CBC/smrv



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA UNA

| | | | | | |
|--------|----------------|-----|-----|------|------|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
| VD | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH |
| SF | DCII | DEU | DCE | DFSE | DAyF |
| GD | DTGSCI | DBI | DCO | DFQ | DPyP |
| Otros: | Fecha: 8/04/26 | | | | |

Providencia:

por caso de emergencia



[Handwritten Signature]
Vicedecano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0410/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1684/2026, de fecha 14 de abril de 2026, remitido por el Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico, mediante el cual eleva Informe Técnico Académico con relación a solicitud de prórroga de permanencia académica, solicitada por la Est. ZENIA CLARISSA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, con Cédula de Identidad N° 4762686 de la Carrera de Obstetricia Sede Central.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 152-00-2026.
CAPAA.



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0412/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1751/2026, de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN, Secretaria de la Facultad, mediante el cual solicita rectificación de la Resolución C.D. N° 125-00-2026, fecha 07 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, CONVOCATORIA 2026, EN LA FILIAL CONCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", debido a que, por error involuntario, se ha consignado el nombre de la Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado, como dependencia que eleva propuesta de contratación de Docentes para el desarrollo del mencionado Diplomado, debiendo ser la Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTÍZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.


Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

PRESENTE

Resolución CD N° 150-00-2026

MPAP/cbsm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0413/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1755/2026, de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Lic. CECILIA DINALIZ GONZÁLEZ CABRERA, Directora de Comunicación e Imagen Institucional, mediante el cual eleva nómina de personas contempladas para el Acto de Reconocimiento a Jubilados de la Institución, correspondientes a Sede Central y Filiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 155-00-2026.



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0414/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1741/2026, de fecha 15 de abril de 2026, remitido por el Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico, mediante el cual eleva Informe relacionado a la Visita al Centro de Simulaciones Médicas y Desarrollo de Habilidades "Katupyry" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, Ciudad de Coronel Oviedo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 153-00-2026



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0415/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1558/2026, de fecha 08 de abril de 2026, remitido por la Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita actualización y adecuación de los aranceles institucionales vigentes de la Resolución C.D. N° 525-00-2025, de fecha 22 de diciembre de 2026 "POR LA CUAL SE APRUEBAN SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS, DE SERVICIOS Y DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 156-00-2026.



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0416/2026

Señores Miembros del Tribunal Electoral Independiente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de convocarles a participar de una reunión con los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), en el marco del proceso electoral para la elección de los órganos de gobierno del estamento estudiantil.

La presente convocatoria tiene por objeto propiciar un espacio de coordinación y diálogo institucional que permita acompañar adecuadamente el desarrollo del mencionado proceso electoral.

La reunión se llevará a cabo el día martes 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del Consejo Directivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
Miembros del Tribunal Electoral Independiente
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB UNA N° 417 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Maira Estefanía Silva Gines con C.I.C N° 5975552, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a profesionales en obstetricia del hospital que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Experiencia de Obstetras en la atención prenatal en gestantes con discapacidad auditiva. Hospital General Materno Infantil San Pablo. Asunción-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. VICENTE ACUÑA APPLEYARD, Director.

Hospital Materno Infantil San Pablo

Presente.

MPAP/caof

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0418/2026

Señora Decana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), con el objeto de informar que esta Unidad Académica se encuentra abocada a la organización del acto de entrega de símbolos a los estudiantes de la FENOB UNA.

En este contexto, solicitamos muy respetuosamente la autorización para el uso del salón auditorio de la institución a su digno cargo, a fin de llevar a cabo la mencionada actividad.

El evento se realizará el día 19 de mayo del corriente año, en el horario de 17:00 a 18:30 horas.

Asimismo, el Decanato tiene el honor de extenderle una cordial invitación para participar de este significativo acto académico, esperando contar con su distinguida presencia.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

N° 576 Fecha: 20/04/2026 Hora: 09:36

Recepción: Auxiliar de Secretaría
Facultad de Ciencias Sociales - UNA

Señora
Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción.
Presente

MPAP/lc



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0419 /2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de informar que nuestra institución se encuentra abocada a la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "**MAYO AZUL: MES DE LA ENFERMERÍA, 2ª EDICIÓN 2026**".

En ese contexto, solicito gentilmente la utilización del salón auditorio de la Institución a su digno cargo, con el propósito de llevar a cabo el acto de lanzamiento del mencionado proyecto de extensión de la FENOB-UNA.

La actividad se realizará el día viernes 04 de mayo del corriente año, en el horario de 08:00 a 10:00 horas. En cuanto a la coordinación, la docente responsable será la Prof. Mgtr. Laura Rocío Maldonado Gómez, Coordinadora de Extensión Universitaria de la carrera de Enfermería Sede Central, teléfono 0985 738191.

Asimismo, el Decanato tiene el honor de extenderle una cordial invitación para participar de esta actividad, esperando contar con su distinguida presencia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio

| | | |
|---|---|-------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DECANATO | | |
| N° 569 | Fecha: 20/04/26 | Hora: 09:32 |
| Recepción: | Lic. Nunita Beatris Ramos Godoy Auxiliar de Secretaria | |
| Facultad de Ciencias Sociales - UNA | | |

Señora
Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción.
Presente

MPAP/lc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 16 de abril del 2026

FENOB UNA N° 423/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

1. ARTURO DANIEL CARVALLO ORTIZ- LIC. EN ENFERMERÍA
2. SIXLENE PAOLA CESPEDES GAMARRA - LIC. EN ENFERMERÍA.
3. MELISSA DEL ROSARIO AGUILERA - LIC EN ENFERMERÍA.
4. CLAUDIA PATRICIA FERREIRA G.- MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora General

Dirección General Académico

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

[Handwritten signature]
20 APR 2026
10:29/25

MPAP/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0424/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente con el fin de presentar, para consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1714/2026, de fecha 14 de abril de 2026, remitido por el Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico, mediante el cual remite copia de expedientes completos junto con las Resoluciones emitidas por el Rectorado de la UNA, a favor de estudiantes seleccionadas por el INDI para cursar estudios en la FENOB UNA, en el año 2026, detalles de las estudiantes;

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARRERA | SEDE | RESOLUCIÓN RECTORADO |
|----|-------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| 1 | SANDRA YANINA BOGARÍN BENÍTEZ | Enfermería | Filial Concepción | 0684/2026 |
| 2 | YESICA MABEL BOGARÍN BENÍTEZ | Enfermería | Filial Concepción | 0685/2026 |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución CD N° 157-00 - 2026.



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0425/2026

Señor Coordinador

De mi mayor consideración:

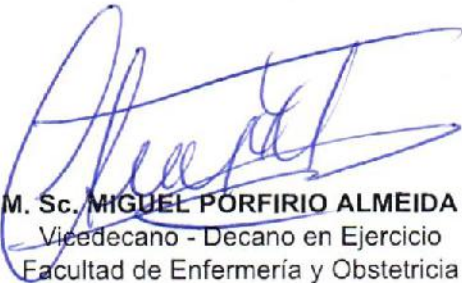
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota ingresada por Mesa de Entrada del Decanato con el N° 1186 de fecha 23 de marzo de 2026, mediante la cual solicitan el listado completo y actualizado de los alumnos regulares del último año de la carrera de Enfermería y Obstetricia de esta institución, a los efectos de su incorporación como socios/as de esa cooperativa.

Al respecto, cumplo en remitir adjunto el listado solicitado, elaborado conforme a los criterios requeridos, incluyendo la identificación de los estudiantes, así como los datos necesarios para su validación institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Ing. SERGIO ALCARAZ, Coordinador de Asesores Comerciales
COOMECIPAR LTDA.
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py





San Lorenzo, 16 de abril del 2026

FENOB UNA N° 426 /2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Sede Central y Filiales mes de **Marzo/26, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles (Sede Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial San Estanislao)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. M.SC. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano-Decano en Ejercicio

Señora
C.P. NILSA FIGUEREDO DE ESPINOLA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

| | |
|--|------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | |
| RECTORADO | |
| 17 ABR 2026 | |
| Dirección General de Administración y Finanzas | |
| N° <u>1664</u> | Hora <u>8:50</u> |
| Receptor <u>Marcelo Vitoño</u> | |
| Coordinación de Gestiones Administrativas | |
| Dirección Gral. de Adm. y Finanzas | |

MPAP/ag



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Cameras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0427/2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CNC N° 135/2026 ingresada por Mesa de Entrada del Decanato con el N° 1617 de fecha 10 de abril de 2026, mediante la cual remite tres (3) ejemplares de los contratos correspondientes a los distintos servicios detallados.

Al respecto, cumplo en remitir adjunto los mencionados contratos, debidamente firmados y sellados en todas sus hojas y anexos, conforme a lo solicitado, a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la suscripción por parte de las instancias superiores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

**MIGUEL PORFIRIO
ALMEIDA PANZA**

Firmado digitalmente por MIGUEL
PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Fecha: 2026.04.17 10:57:33 -03'00'

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Señor
Lic. ADRIÁN ALMIRÓN, Director General
Centro Nacional de Computación
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

| Centro Nacional de Computación | | |
|--------------------------------|------------|------------|
| Correspondencia | | |
| Firma | Aclaración | Fecha |
| | Jose Barba | 20, 04, 26 |
| Recibió: | | / / |
| Archivo: | N° 96 | / / |

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0428/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes cordialmente, a fin de hacer referencia al documento Memorando N° 019/2026, de fecha 14 de abril de 2026 con registro de ingreso al Decanato N° 1790/2026, remitido por la Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMINGUEZ, Directora Jurídica, mediante el cual presenta la revisión final del REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLO Y TESINA DE GRADO, de las Carreras de Grado de Enfermería y Obstetricia.

En dicho documento, tras el análisis de la propuesta y conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 044-00-2024, la Asesoría Jurídica otorga su visto bueno y recomienda su remisión al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación.

El documento constituye un instrumento técnico que establece los lineamientos para la elaboración del protocolo y la tesina de grado, incluyendo aspectos estructurales, metodológicos y evaluativos, orientados a garantizar la coherencia académica, la pertinencia formativa y la calidad de los trabajos finales, en concordancia con los principios institucionales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Resolución CD N° 158 -00-2026

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

MPAP/svm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0431 / 2026

Señor Responsable de la Unidad de Salud de la Familia

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del proyecto de investigación PINV-FC-25-34, titulado "Co-construcción de estrategias interculturales para la prevención de la muerte materna en la comunidad indígena Maká de Mariano Roque Alonso, Paraguay – 2026", financiado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar su autorización y colaboración para el desarrollo del mismo en el área de su dependencia.

El objetivo general del estudio es construir, junto con la comunidad, una herramienta visual con enfoque intercultural que contribuya a la detección y respuesta oportuna ante riesgos obstétricos, integrando saberes tradicionales y biomédicos. Para ello, se prevé el desarrollo de entrevistas y espacios de diálogo con mujeres de la comunidad, parteras tradicionales y profesionales de salud, promoviendo un trabajo participativo y respetuoso.

El estudio se llevará a cabo con pleno respeto a los conocimientos, prácticas y costumbres de la comunidad. La participación será voluntaria y la información recogida será tratada de manera confidencial.

Asimismo, una vez finalizada la investigación, y de acuerdo con los resultados y las necesidades identificadas, se prevé el desarrollo de actividades de extensión universitaria en la comunidad.

El proyecto es llevado adelante por un equipo de investigación de esta Facultad, integrado por la Lic. Diana Patricia Peña Samaniego, en calidad de investigadora principal; la Prof. Mgtr. Rosana Gloria Bojjs Ocha y la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, como investigadoras asociadas; y la Lic. Luz María Torres Adorno y el Lic. Hernán David Mencía Fernández, como investigadores en formación.

Para cualquier consulta o coordinación, se encuentran disponibles los datos de contacto de la Investigadora Principal como sigue: Correo electrónico: dpenha@fenob.una.py, celular: 0971 597000.

Por lo expuesto, solicitamos su autorización para la realización de este trabajo, en coordinación con usted.

Agradeciendo su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. REHYNOL GARCIA, Responsable de la Unidad de Salud de la Familia Indígena Maká
Mariano Roque Alonso
PRESENTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Unidad de Salud de la Familia y
Dr. REHYNOL GARCIA BAEZ
Prof. N° 14.372
Médico Encargado USF Maká

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

20/04/2026



San Lorenzo, 16 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 432 /2026

Señor Líder de la Comunidad Maká

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del proyecto de investigación PINV-FC-25-34, titulado "Co-construcción de estrategias interculturales para la prevención de la muerte materna en la comunidad indígena Maká de Mariano Roque Alonso, Paraguay – 2026", financiado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar su autorización y colaboración para el desarrollo del mismo en su comunidad.

El objetivo de este trabajo es aprender junto con la comunidad sobre el cuidado de las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto, para contribuir a la prevención de riesgos en la salud materna. Para ello, se prevé conversar con mujeres de la comunidad, parteras tradicionales y profesionales de salud, a fin de conocer las señales de riesgo y las posibles dificultades en la comunicación con los servicios de salud. Asimismo, se elaborará de manera conjunta un material visual sencillo que ayude a reconocer señales de peligro.

El trabajo se llevará a cabo con pleno respeto a los conocimientos y costumbres de la comunidad. La participación será voluntaria y la información recogida será tratada de manera confidencial.

Cabe señalar que, una vez finalizada la investigación, y de acuerdo con los resultados y las necesidades identificadas, se prevé el desarrollo de actividades de extensión universitaria en la comunidad.

El proyecto es llevado adelante por un equipo de investigación de esta Facultad, integrado por la Lic. Diana Patricia Peña Samaniego, en calidad de investigadora principal; la Prof. Mgtr. Rosana Gloria Bojjs Ocha y la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, como investigadoras asociadas; y la Lic. Luz María Torres Adorno y el Lic. Hernán David Mencia Fernández, como investigadores en formación.

Para cualquier consulta o coordinación, se encuentran disponibles los datos de contacto de la Investigadora Principal como sigue: Correo electrónico: dpenha@fenob.una.py, Celular: 0971 597000.

Por lo expuesto, solicitamos su autorización para la realización de este trabajo, en coordinación con usted.

Agradeciendo su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
MATEO MARTINEZ MATEIKO, Líder de la Comunidad Maká
Mariano Roque Alonso
PRESENTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Unidad de Salud de la Familia
Dr. REYNOL GARCÍA BAEZ
Res. Prm. N° 14.372
Médico Encargado SST Maká

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de abril de 2026

FENOB N° 436 /2026

Señora Rectora:



Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia a la nota UNA N° 0454/2026 por el cual remite solicitud de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en nota AN/PCD/2026/171 de fecha 16 de marzo del corriente, en el marco de la implementación de mecanismos orientados al fortalecimiento de la transparencia y la mejora continua de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

Al respecto, cumpla en informar que en la actualidad, del listado de funcionarios permanentes de la ANEAES 2026, una funcionaria se encuentra cumpliendo funciones en la FENOB-UNA, conforme al siguiente detalle:

| N° | Apellido Nombre | Cédula de Identidad N° | Tipo de Vinculación (Académico/ Otro) | Función que desempeña | Dependencia/ Área | Observaciones |
|----|----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---|---------------|
| 1 | FERREIRA VALDEZ, VIVIANA CELESTE | 4.224.783 | Académico | Docente técnico | Coordinación de Gerenciamiento de Proyectos de Programas de Postgrado | |

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA DE RIVEROS
Decana
FENOB-UNA

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 20 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0437/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1832/2026, de fecha 20 de abril de 2026, presentado por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual, eleva para consideración la propuesta de utilización del "CUESTIONARIO PARA MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL" desarrollado por Maciel Aquino (2023), como instrumento para la recolección de datos en el marco del diagnóstico institucional de clima organizacional.

El referido instrumento ha sido diseñado específicamente para el ámbito de la educación superior, sustentado en una revisión sistemática de la literatura especializada sobre clima organizacional, y estructurado en función de dimensiones alineadas a criterios de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), lo que garantiza su pertinencia y aplicabilidad en el contexto institucional de la FENOB-UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Resolución CD N° 160-00-2026.

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py



San Lorenzo, 20 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0438/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 1833/2026, de fecha 20 de abril de 2026, presentado por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual, eleva para consideración la propuesta de implementación del "CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE MINNESOTA" (Minnesota Satisfaction Questionnaire – MSQ), como instrumento para la medición de la satisfacción laboral del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El referido instrumento ha sido desarrollado por la Universidad de Minnesota, ampliamente validado a nivel internacional y utilizado en diversos contextos organizacionales para evaluar la satisfacción laboral. El cuestionario permite medir la percepción del personal respecto a distintos aspectos del trabajo, tales como condiciones laborales, supervisión, reconocimiento, relaciones interpersonales, oportunidades de desarrollo y sentido de logro, mediante una escala tipo Likert de cinco niveles que va desde "muy insatisfecho/a" hasta "muy satisfecho/a".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Resolución CD N° 161-00-2026.

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

MIRR/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de Abril de 2026

FENOB UNA N° 440 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente con el objeto de remitir 11 (Once) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: FRECUENCIA DE MICROORGANISMOS EN MATERIAL BIOLÓGICO. LABORATORIO PRIVADO CARAPEGUÁ PARAGUAY. ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
Autor/a: MÓNICA CELESTE ARANDA TORALES
Cédula: 5439660
2. Tema: PERFIL DE SENSIBILIDAD DE MICROORGANISMOS RELACIONADOS A LAS IAAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA – PARAGUAY 2025
Autor/a: DRA. PATRICIA ALMADA
Cédula: 2355983
3. Tema: INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS. HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIANNI. ASUNCIÓN, 2022
Autor/a: TEREZA PATRICIA ESCURRA COLARES
Cédula: 2518296
4. Tema: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD: UNA PERSPECTIVA EPIDEMIOLÓGICA.
Autor/a: LILIAN MARÍA RAQUEL BRÍTEZ ENCISO
Cédula: 3623404
5. Tema: CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE PRECAUCIONES ESTÁNDARES EN PERSONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY 2025
Autor/a: CARLOS YAMIL ARGUELLO MERCADO
Cédula: 6766093
6. Tema: PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE PACIENTES CON INFECCIONES POR MICROORGANISMOS PRODUCTORES DE CARBAPENEMASA. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO – PARAGUAY (2020-2024)
Autor/a: AUDA ANTONIA TORRES MARTÍNEZ
Cédula: 3911479
7. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES BIOLÓGICOS EN EL POLICLINICO "MARIA AUXILIADORA" DEL EJERCITO PARAGUAYO. AÑO 2025
Autor/a: SILVIA MARLENE MEZA COLMÁN
Cédula: 5934837

MIRR/cbc/rsam

8. Tema: BARRERAS PROTECTORAS FRENTE A RIESGOS BIOLÓGICOS SEGÚN CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, ASUNCIÓN – PARAGUAY, 2025
Autor/a: LIDA ROSA CÁCERES
Cédula: 4068706
9. Tema: INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS EN SALA AGUDA DE MUJERES DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO. ASUNCIÓN, PARAGUAY, 2025.
Autor/a: VICTOR MANUEL YEGROS
Cédula: 5429566
10. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 2025
Autor/a: EVA TORALES BENITEZ
Cédula: 3577181
11. Tema: INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO. NIÑO DE ACOSTA ÑU SAN LORENZO, PARAGUAY, 2025
Autor/a: MYRIAN QUIÑONEZ PAREDES
Cédula: 2920344

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL ROFRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS** Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cbc/rsam



San Lorenzo, 21 de abril del 2026

FENOB UNA N° 441/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **SARA CONCEPCIÓN ROMANO CHENA** ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

23 APR 2026

9:07h.

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de abril del 2026

FENOB UNA N° 442/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **CLARISA FÁTIMA MARTÍNEZ AZUAGA**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

MIRR/ccme



San Lorenzo, 21 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0443/2026

Señor Funcionario

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Nota con registro en la Mesa de Entrada del Decanato N° 634 de fecha 26 de febrero de 2026, mediante la cual solicita la actualización del pago en concepto de bonificación por Grado Académico.

Al respecto, y conforme al informe emitido por la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) de la Facultad, se ha verificado que durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y mayo de 2023 se produjo una interrupción en el cobro de la bonificación por grado académico. Asimismo, se constató que, desde el 26 de julio de 2022, Usted se encuentra cumpliendo funciones en el área de Asesoría sin registrar una carga horaria de 30 horas semanales, requisito establecido en la normativa vigente para la percepción regular de dicha bonificación.

Por otra parte, según el Memorando N° 89/2026 del Departamento de Presupuesto, remitido por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), no se cuenta actualmente con disponibilidad presupuestaria suficiente para atender lo solicitado, registrándose un faltante en el Objeto del Gasto 133 – Bonificaciones.

En ese contexto, y considerando los informes técnicos señalados, no resulta posible dar curso favorable a lo solicitado en esta instancia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Abog. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Funcionario

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0446 /2026

Señor Director Regional

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del proyecto de investigación PINV-FC-25-34, titulado "Co-construcción de estrategias interculturales para la prevención de la muerte materna en la comunidad indígena Maká de Mariano Roque Alonso, Paraguay – 2026", financiado por los fondos concursables de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, convocatoria 2025, con el fin de solicitar su autorización y colaboración para el desarrollo del mismo en el área de su dependencia.

El objetivo general del estudio es construir, junto con la comunidad, una herramienta visual con enfoque intercultural que contribuya a la detección y respuesta oportuna ante riesgos obstétricos, integrando saberes tradicionales y biomédicos. Para ello, se prevé el desarrollo de entrevistas y espacios de diálogo con mujeres de la comunidad, parteras tradicionales y profesionales de salud, promoviendo un trabajo participativo y respetuoso.

El estudio se llevará a cabo con pleno respeto a los conocimientos, prácticas y costumbres de la comunidad. La participación será voluntaria y la información recogida será tratada de manera confidencial.

Cabe destacar que el proyecto fue sometido a evaluación del Comité de Ética de Investigación de esta Facultad (CEI FENOB-UNA), el cual ha sido aprobado mediante dictamen que se adjunta a la presente. Una vez finalizada la investigación, y de acuerdo con los resultados y las necesidades identificadas, se prevé el desarrollo de actividades de extensión universitaria en la comunidad.

El proyecto es llevado adelante por un equipo de investigación de esta Facultad, integrado por la Lic. Diana Patricia Peña Samaniego, en calidad de investigadora principal; la Prof. Mgtr. Rosana Gloria Bojjs Ocha y la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, como investigadoras asociadas; y la Lic. Luz María Torres Adorno y el Lic. Hernán David Mencia Fernández, como investigadores en formación.

Para cualquier consulta o coordinación, se encuentran disponibles los datos de contacto de la Investigadora Principal como sigue: Correo electrónico: dpenha@fenob.una.py, celular: 0971 597000.

Por lo expuesto, solicito su autorización para la realización de este trabajo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.

Atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. LYTON SNEAD, Director Regional
Undécima Región Sanitaria XI
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE



San Lorenzo, 22 de Abril de 2026

FENOB UNA N° 448 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir 07 (Siete) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD DEL PASE DE GUARDIA DE ENFERMERÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN-PARAGUAY, 2025.
Autor/a: SARA ANDREA CANTERO GALEANO
Cédula: 4365825
2. Tema: CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN-PARAGUAY, 2025.
Autor/a: LILIAN ESPÍNOLA DE FIORI
Cédula: 1705188
3. Tema: GESTIÓN Y CALIDAD DE ATENCIÓN DEL PROFESIONAL DE SALUD EN SERVICIO DE URGENCIAS GINECO-OBSTETRICIA, HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO, PARAGUAY, 2025
Autor/a: JESSICA JAZMÍN DOMÍNGUEZ VARGAS
Cédula: 5158256
4. Tema: COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA ACERCA DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE UNA INSTITUCIÓN SANITARIA DE TERCER NIVEL DEL SECTOR PRIVADO EN EL AÑO 2022.
Autor/a: MARTHA MARÍA DE JESÚS OJEDA ARRÚA
Cédula: 3651879
5. Tema: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PROFESIONAL DE SALUD, HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO, 2024
Autor/a: LIC. GABRIELA TROCHE ROTELA
Cédula: 4243414



María Estel Rodríguez
Decana
Unidad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

MIRR/cbc/rsam



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

6. Tema: PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN PABLO, ASUNCIÓN – PARAGUAY, 2025
Autor/a: OLGA OVIEDO IBARRA
Cédula: 5215642

7. Tema: FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL QUE AFECTAN AL PERSONAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS Y SU DESEMPEÑO LABORAL. HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS. AÑO 2021
Autor/a: ELIZABETH MAIDANA
Cédula 2264779

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RÓDRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/cbc/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 449 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **OSMAR GIMÉNEZ BRÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 5578990, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**SÍNDROME DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **LORENA OCAMPOS** Directora
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carteras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 450 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **OSMAR GIMÉNEZ BRÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 5578990, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**SÍNDROME DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **LILIAN BARRETO**, Jefa General de Enfermería
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Página 1 de 1



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 451 /2026

Señor Jefe.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **OSMAR GIMÉNEZ BRÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 5578990, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**SÍNDROME DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **ELIZARDO ORUE TOLEDO**, Jefe de UCI
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 452 /2026

Señor Gerente.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ANDREA ELENA FUNK DE KRAHN**, con Cédula de Identidad N° 4884208, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO Y ESTRATÉGICO DE RESILIENCIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL HOSPITAL LOMA PLATA, BOQUERÓN. PARAGUAY. AÑO 2021**", que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **LEANDER DUECK**, Gerente General
Hospital de Loma Plata
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carteras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA Nº 453 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LORENA ELIZABETH LARROZA VELÁZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 5825958, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN EL DESTETE DE LA VENTILACIÓN MECÁNICA. UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL GENERAL DE LUQUE. PARAGUAY. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Maria Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **LUIS VERON**, Director
Hospital General de Luque
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/imo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreías Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 454 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad N° 6066852, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"FACTORES QUE INFLUYEN EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA REALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ. PARAGUAY 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RESPIRATORIOS - SERVICIO UCIR**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **MIGUEL FERREIRA BOGADO**, Director General

Hospital Nacional de Itauguá

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

secretaria@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 455 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NILDA ELIZABETH RAMÍREZ LEZCANO**, con Cédula de Identidad N° 6891917, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**APLICACIÓN DE MODELOS Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **LORENA OCAMPOS**, Directora
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decano@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 456 /2026

Señor Jefe.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NILDA ELIZABETH RAMÍREZ LEZCANO**, con Cédula de Identidad N° 6891917, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es **"APLICACIÓN DE MODELOS Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **ELIZARDO ORUE TOLEDO**, Jefe de UCI
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanata@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 457 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NILDA ELIZABETH RAMÍREZ LEZCANO**, con Cédula de Identidad N° 6891917, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es **“APLICACIÓN DE MODELOS Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026”**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **LILIAN BARRETO**, Jefa General de Enfermería
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 458 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIZ CAROLINA BENÍTEZ CARDOZO**, con Cedula de Identidad N° 5583574, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"CONOCIMIENTO Y PRACTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL CATÉTER VENOSO CENTRAL. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **LORENA OCAMPOS**, Directora
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

fenob@una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 459 /2026

Señor Jefe.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIZ CAROLINA BENÍTEZ CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 5583574, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO Y PRACTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL CATÉTER VENOSO CENTRAL. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

**Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción**

Señor

Lic. **ELIZARDO ORUE TOLEDO**, Jefe de UCI
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

secreta.fenob@una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAFES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 460 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIZ CAROLINA BENÍTEZ CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 5583574, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO Y PRACTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL CATÉTER VENOSO CENTRAL. HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO. 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **LILIAN BARRETO**, Jefa General de Enfermería
Hospital General de Coronel Oviedo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 461 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ROSA MARÍA MONGELOS AYALA**, con Cédula de Identidad N° 4254282, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"IMPACTO DE LOS GÉRMESES MULTIRRESISTENTES EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. AÑO 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Gral. Brig. **DARIO FRETES ALVARENGA**, Director
Hospital Central de las Fuerzas Armadas
Presente

MIRR/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 402 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GRISelda NOEMI LEDEZMA LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 6021501, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"NEUMONÍA EN USUARIOS CON VENTILACIÓN MECÁNICA INTERNADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. PARAGUAY, AÑO 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Gral. Brig. **DARIO FRETES ALVARENGA**, Director
Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 463 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ANA ALICE DUARTE ZOLAN**, con Cédula de Identidad N° 4477385, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"MORTALIDAD ATRIBUIBLE A INFECCIONES ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD, PARAGUAY 2020-2023: ESTUDIO OBSERVACIONAL RETROSPECTIVO"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en la **DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICAS EN SALUD DIGIES**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **JUAN EDGAR TULLO**, Director
Dirección General de Información Estratégicas en Salud DIGIES

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanata@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 464 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **AIDA CONCEPCIÓN ROA ORTIGOZA**, con Cédula de Identidad N° 2026513, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **“ADHERENCIA A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA PREPARACIÓN PREQUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE, AÑO 2026**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE QUIRÓFANO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **LUIS VERÓN**, Director General
Hospital General de Luque
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decana@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 465 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MARLI JOHANA VILLAMAYOR ALVARENGA**, con Cédula de Identidad N° 4982337, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución

El tema de Investigación es "**DESAFÍOS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN A USUARIOS EN SERVICIOS DE URGENCIAS ADULTOS. HOSPITAL DE CLÍNICAS, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE URGENCIAS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NILSA BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Enfermería
Facultad de Ciencias Médica - Hospital de Clínicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carteras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de abril del 2026

FENOB UNA N° 466 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ADELA CONCEPCIÓN URDAPILLETA AZCONA**, con Cédula de Identidad N° 4645216, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICAS DE PACIENTES HEMODIALIZADOS EN LA TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DE ESTE**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **KATHIA AYALA**, Directora
Hospital Regional de Ciudad del Este
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo



San Lorenzo, 23 de abril del 2026

FENOB UNA N° 468/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- JAZMIN YANINA LÓPEZ JARA
- CAMILO MATÍAS LARREA SALCEDO
- CARMEN ALICIA ENCINA ALBRECHT
- BENJAMINA BRÍTEZ CANTERO
- BLANCA NOHEMÍ VEGA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Proquet

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

[Signature]
24 APR 2026
12:44 AM

MIRR/ccme



San Lorenzo, 17 de abril de 2026

FENOB UNA N° 469/2026

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar la valiosa colaboración de la Carrera de Música de su prestigiosa Facultad, a fin de contar con la participación de un/a violinista en el Acto Conmemorativo por los 83 años de vida institucional, Reconocimiento a Jubilados y Despedida de nuestra Primera Decana, Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Riveros.

El mencionado acto se llevará a cabo el día martes 28 de abril de 2026, a las 15:00 horas, en el Aula 9 de la Institución.

Agradeceré profundamente su apoyo para realzar este significativo evento institucional, que reviste especial importancia para nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano – Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Arq. José Gregorio Insrán Guerrero
Decano
Facultad de Arquitectura Diseño y Arte - UNA
Presente

MPAP/Ibld

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

enviado por correo



San Lorenzo, 23 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0470/2026

Señora Ministra

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota MINMUJER/DM/SG N° 488/26, mediante la cual se solicita la designación y/o confirmación de representantes institucionales ante la Red de Mecanismos de Género, en el marco de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género conforme al Decreto N° 936/2018.

Al respecto, cumpla en informar que la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción ha procedido a la designación de sus representantes, conforme al siguiente detalle:

- **Titular:** Lic. María del Carmen Carrizo Piris
- **Suplente:** Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado

En tal sentido, quedamos a disposición para acompañar las acciones impulsadas en el marco de la referida Red, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. Rodríguez
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Dra. ALICIA POMATA GUNSETT, Ministra
Ministerio de la Mujer
PRESENTE

Enviado por correo

MIRR/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

San Lorenzo, 23 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0472 /2026

Señor Ministro – Presidente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted muy cordialmente en referencia al proyecto "PINV01-1330" denominado "**Abordaje intercultural de la promoción de la salud sexual y reproductiva en mujeres indígenas aisladas por barreras lingüísticas en Paraguay**", adjudicado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Al respecto, se informa que se realizó la devolución de saldos no utilizados de Gs. **2.627.248.-** (Guaraníes dos millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y ocho), de acuerdo se detalla más abajo, en cumplimiento a la Guía de Ejecución de Proyecto de Investigación y Desarrollo.

Dicha devolución se realizó a la Cuenta BNF N° 000-00-9281074 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, según comprobante N° 0208611.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y estima.


Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **BENJAMÍN BARÁN**, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Presente

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE K

Fecha:

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| 17 | 04 | 26 |

 N° 0708611

Número de Cuenta:

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | - | - | - | - | 9 | 2 | 8 | 1 | 0 | 7 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Nombre de la Cuenta: PCTA-RCA-CONACYT-PROCIENCIA II

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

| | Casa Matriz/Sucursal | Número de Cheque | Importe |
|-------------------|----------------------|------------------|------------|
| 1 | BNF | 06023887 | 2.627.248- |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| Total a depositar | | | 2.627.248- |

| RESUMEN | |
|--------------------------|------------------|
| Efectivo | 0- |
| Cheque BNF - Casa Matriz | |
| Cheque BNF - Sucursales | 2.627.248 |
| TOTAL | 2.627.248 |

Son Guaraníes: Dos millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y ocho

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Anselmo Benítez C.I.N.: 2047.015
 Dirección: Ocupación:
 Ciudad: Nacionalidad: Teléfono: 77337

..... Firma del Depositante Firma y Sello del Cajero

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BN
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**

CONDICIONES DEL DEPOSITO

1. Los importes de los depósitos serán acreditados en la cuenta cuyo número haya sido consignado en esta boleta. El Banco no será responsable de los errores incurridos en la consignación de los mismos.
2. El Banco solo reconocerá como válidas las boletas que contengan el sello y firma originales del cajero. No se admitirán enmiendas ni tachaduras en las boletas.
3. La boleta firmada por terceras personas y que no contenga(n) la(s) firma(s) de la(s) persona(s) autorizadas a efectuar movimientos en la cuenta, será considerada por el Banco como efectuada por el titular.
4. Declaro bajo fe de juramento que los fondos aquí depositados provienen de actividades lícitas.
5. Este Documento tiene carácter de declaración jurada conforme a la Ley 1015/97 y sus reglamentaciones, y debe ser llenados por las operaciones únicas, fraccionadas o múltiples realizadas en Moneda Nacional o Extranjera que alcancen o excedan los USD 10.000.- (diez mil dolares americanos) o su equivalente en otra moneda.
6. Se deja expresa constancia que el BNF no asumirá responsabilidad alguna acerca de la autenticidad de la información proveída en este documento.

**SIRVASE INFORMAR CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO O TELÉFONO
POR MEDIO DEL FORMULARIO CORRESPONDIENTE**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO**Cuenta Corriente****Extracto Actual**

| | | | |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------|
| Fecha Desde: | 01/04/2026 | Fecha Hasta: | 21/04/2026 |
| Cliente: | FENOB-UNA-CONACYT COD. PINV01-1330 | | |
| Nro. Cuenta: | 000-00-8220780 | Agencia: | 0-CASA MATRIZ |
| Oficina: | 0-Casa Matriz | Moneda: | Guaraníes |
| Saldo Actual: | 0,00 | Saldo Disponible: | 0,00 |
| Saldo Inicial: | 2.627.248,00 | Saldo Bloqueado: | 0,00 |
| Acuerdo: | 0,00 | Fecha Consulta: | 21/04/2026 |

Detalles

| Fecha | Movimiento | Comprobante | Débito | Crédito | Saldo | Sucursal |
|---------------------|-----------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|
| 17/04/2026 | Pago de cheques | 6023887 | 2.627.248,00 | 0,00 | 0,00 | Fernando de la Mora |
| Total/Saldo: | | | 2.627.248,00 | 0,00 | 0,00 | |

En concordancia con nuestros auditores externos, BCA - Benítez Cotas y Asociados, para verificar sus saldos. Solicitamos gentilmente realizar la revisión de cuenta. Puede contactarnos por Atención al Cliente o por correo a auditoresexternos@bnf.gov.py REF: Confirmación de saldos. Si está conforme, puede omitir la comunicación.



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0474/2026

Señor Funcionario

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su nota ingresada por Mesa de Entrada del Decanato con N° 1351, de fecha 27 de marzo de 2026, por la cual solicita el pago de la diferencia salarial correspondiente al cargo de Jefe de Departamento que viene desempeñando desde el mes de agosto de 2024.

Al respecto, cumpla en informar que su solicitud ha sido analizada por la Dirección de Administración y Finanzas y ha emitido al respecto un informe, donde se señala que la situación planteada no constituye un caso aislado, sino que afecta a varios funcionarios en condiciones similares. Asimismo, se indica que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir las diferencias salariales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Lic. SERGIO DANIEL ALCARAZ VILLASBOA, Funcionario
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION | |
| FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA | |
| BIBLIOTECA | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 17 | Fecha: 27-04-2026 |
| Recibido por: <i>Angela Gómez</i> | Hora: 11:55 |
| Firma: <i>Angela Gómez</i> | Entregado por: <i>Sergio D.</i> |

MIRR/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 27 de abril de 2026

FENOB N° 470 /2026

Señora Rectora:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota del Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, Director de Auditoría Interna, de fecha 22 de abril de 2026, en el marco de la Resolución del Rectorado N.º 2858/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE COMISIONA AL PROF. MAG. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", donde por motivos de carácter particular solicita el término de la comisión de trabajo dispuesta en la citada resolución, a partir de la fecha 30 de abril del 2026.

En virtud de lo expuesto, y considerando la solicitud presentada, se eleva a consideración el término de la comisión de trabajo dispuesta en la Resolución del Rectorado N.º 2858/2025, con vigencia a partir del 30 de abril de 2026.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/amaa



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

23 ABR. 2026

DECANATO - SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

| | | |
|------|------|--------------------|
| N° | Hora | Recibido |
| 1933 | 7:54 | <i>[Signature]</i> |

San Lorenzo, 22 de abril de 2026

| | |
|--|------------------------|
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | |
| MESA DE ENTRADA N° | 671/2026 |
| RECIBIDO POR: | RETORNO DEL DOCUMENTO: |
| Alice A. | |
| 23/04/26 | |
| HORA: 13:42 | HORA: |

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Resolución del Rectorado N.º 2858/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE COMISIONA AL PROF. MAG. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, y por motivos de carácter particular, vengo por la presente a solicitar el término de la comisión de trabajo dispuesta en la citada resolución, a partir de la fecha 30 de abril del 2026.

Asimismo, deseo expresar mi sincero agradecimiento por la confianza depositada en mi persona durante el tiempo de vigencia de la comisión, especialmente por la designación para desempeñarme como Director de Auditoría Interna de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. La experiencia adquirida en el ejercicio de dichas funciones ha representado un valioso aporte a mi desarrollo profesional, permitiéndome contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control y gestión institucional.

En ese sentido, dejo constancia de mi reconocimiento a las autoridades por la oportunidad brindada, reiterando mi compromiso con los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua en la gestión pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

[Signature]
Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA
Director de Auditoría Interna
FENOB-UNA

Señora
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana
FENOB-UNA
Presente

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

| | | | | | | |
|--------|--------|-----|-----|-----------------|------|---|
| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC | |
| VDI | AJ | DI | DA | DFCO | DGTH | ✓ |
| SF | CCII | DEU | DCE | DFSE | DAyF | |
| GD | DTGSCI | DBI | DCO | DFQ | DPyP | |
| Otros: | | | | Fecha: 23/04/26 | | |

Providencia: *para proceso*
Rodriguez
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de Noviembre de 2025

DGGDTH N.º 1634./2025

| | |
|--|-------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | |
| PERIOD: HUMANOS | |
| MESA DE TRABAJO Nº | 1713 |
| RECIBIDA POR: | REVISIÓN DEL DOCUMENTO: |
| Belen | |
| 21/11/25 | |
| HORA: 11:32 | HORA: |

Señora Decana:

Por instrucciones de la Señora Rectora, cumpla en remitir lo detallado a continuación:

- Resolución N.º 2858./2025 de fecha 19 de Noviembre de 2025, del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE COMISIONA AL Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, se solicita remitir una copia de la misma al Personal afectado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Abg. LUCAS N. CHALUB

Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

21 NOV. 2025

DECANATO - FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

| | | |
|------|-------|----------|
| Nº | Hora | Recibido |
| 7291 | 09:25 | Camila |

FENOB FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNA

| CD | AI | DCI | DP | DFC | DTIC |
|----|------|-----|-----|------|--------|
| MA | MA | DI | DA | DFCO | DGTH ✓ |
| SE | DCN | DEU | DCE | DFSE | DAyF |
| ED | DFSE | DBI | DCO | DFQ | DPyP |

Fecha: 21/11/25

A la Señora Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA San Lorenzo

Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585546/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 2858/2025

19 NOV 2025

"POR LA CUAL SE COMISIONA AL Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota FENOB N.º 1212/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 37.194/2025 del 16 de octubre, mediante la cual la Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, solicita la continuidad de la comisión de trabajo del Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, con Cédula de Identidad Civil número 1.202.438, Director, Categoría UN4, Personal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, para cumplir funciones como Director de Auditoría Interna de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales, para el Ejercicio Fiscal 2026;

La Nota DGGDTH N.º 1453/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, con referencia a la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA número 7408 del 29 de octubre, mediante la cual el Abg. LUCAS N. CHALUB, Director General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita parecer sobre la comisión de trabajo del Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, con Cédula de Identidad Civil número 1.202.438;

La Nota D N.º 768/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 39.039/2025 del 03 de noviembre, mediante la cual el Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, eleva su parecer favorable con relación al pedido de la comisión de trabajo del Prof. Mag. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, con Cédula de Identidad Civil número 1.202.438, Director, Categoría UN4, para prestar servicios en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales, para el Ejercicio Fiscal 2026;

La Resolución del C.S.U. de la UNA N.º 0777-00-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL TRASLADO TEMPORAL O COMISIÓN DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DOCENTES O ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), ASÍ COMO LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE OTRAS INSTITUCIONES A LA UNA";

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1º.-** COMISIONAR al Prof. Mag. **WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA**, con Cédula de Identidad Civil número 1.202.438, Director, Categoría UN4, Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Art. 2º.-** DISPONER que la Institución de destino, dentro de los diez (10) días hábiles del siguiente mes deberá remitir copia autenticada del registro de asistencia del Personal, en forma mensual, al Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 3º.-** ESTABLECER que el incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º.- de la presente Resolución, será causal para el término de la comisión de trabajo y el reintegro inmediato del Personal a la Entidad de Origen.
- Art. 4º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



San Lorenzo, 27 de abril de 2026

FENOB UNA N° 0480/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia al documento con registro de ingreso al Decanato N° 2004/2026, de fecha 24 de abril de 2026, presentado por el Prof. M. Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ Director Académico, mediante el cual, eleva a consideración la recomendación de ajuste de la Resolución CD N° 169-00-2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE AL ESTUDIANTE KON BIN GABRIEL CHONG, CON C.I.C. N° 3381934 LA POSIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL, CON MULTA, PARA LOS EXÁMENES FINALES DE LAS ASIGNATURAS PRÁCTICA PROFESIONAL TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE, SEGUNDA SECCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SEDE CENTRAL, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Atendiendo que, en el **artículo** se manifiesta cuanto sigue:

169-01-2026 CONCEDER al estudiante KON BIN GABRIEL CHONG, con C.I.C. N° 3381934, la posibilidad de inscripción excepcional para los exámenes finales de las asignaturas Práctica Profesional Tecnología en Enfermería Hospitalaria y Tecnología en Enfermería en Salud Pública, correspondiente al segundo semestre, segunda sección de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Sede Central, el mismo se realizará con multa por matriculación o inscripción..." (sic).

Se solicita el ajuste en el epígrafe y el artículo 169-01-2026, conforme detalle:

"POR LA CUAL SE CONCEDE AL ESTUDIANTE KON BIN GABRIEL CHONG, CON C.I.C. N° 3381934, LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL, CON MULTA, PARA LOS EXÁMENES FINALES DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025, DE LAS ASIGNATURAS: PRÁCTICA PROFESIONAL, TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE, SEGUNDA SECCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SEDE CENTRAL, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

169-01-2026 CONCEDER al estudiante KON BIN GABRIEL CHONG, con C.I.C. N° 3381934, la inscripción excepcional para los exámenes finales del Segundo Periodo Académico 2025, de las asignaturas: Práctica Profesional, Tecnología en Enfermería Hospitalaria y Tecnología en Enfermería en Salud Pública, correspondientes al segundo semestre, segunda sección de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Sede Central.

La misma se realizará con multa por matriculación o inscripción tardía de guaraníes 60.000 (sesenta mil), en atención a lo dispuesto en la Resolución C.D. N° 525-00-2025, de Aranceles para el Año Fiscal 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis más cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA
PRESENTE

Res CD N° 177-00-2026.

MIRR/svm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py



San Lorenzo, 27 de abril de 2026

FENOB UNA N° 484 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la autorización correspondiente para que la estudiante universitaria DAHIANA MONSERRAT ESPÍNOLA CONTRERA, con C.I.C. N° 5354015, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda realizar una investigación dirigida a estudiantes mujeres de las distintas carreras de la Universidad Nacional de Asunción, dentro del Campus Universitario, durante los meses de abril y mayo del año 2026, en horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a estudiantes mujeres a través de Google Forms. El tema de estudio es: "BARRERAS QUE INFLUYEN EN LA ADHERENCIA AL PAPANICOLAOU EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA. SAN LORENZO-PARAGUAY 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente.



San Lorenzo, 27 de abril del 2026

FENOB UNA N° 0485/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- VANESSA BEATRIZ AVALOS
- SOFIA YSABEL VALDEZ MAIDANA
- FATIMA CAROLINA VARGAS LÓPEZ

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. **MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

89.09.2026
IVAN GARCIA

MIRR/ccme



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 29 de abril del 2026

FENOB UNA N° 490 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Superior Universitario, a fin de poner a conocimiento lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en sesión ordinaria de fecha 07/04/2026, mediante la Resolución N° 116-00-2026, "POR LA CUAL SE DESIGNA A DOCENTES ESCALAFONADOS PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, se ha dispuesto la designación de la Prof. Lic. LOURDES BEATRIZ PÉREZ DA SILVA, en carácter de miembro titular, y de la Prof. Lic. GRACIELA PETRONA BENÍTEZ ARGÜELLO, en carácter de miembro suplente, para integrar el referido órgano electoral, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la normativa vigente. Se adjunta copia de la Resolución mencionada para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/Imlc *Ob: Remitido por correo el 29/04/26*
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 29 de abril del 2026

FENOB UNA N° 0493/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- LOIDA RAQUEL TOLEDO SANTACRUZ
- GABRIELA TROCHE ROTELA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. **MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

Pctz
Lic. Patricia Benítez Giménez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

04/05/26

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 30 de abril de 2026

FENOB UNA N° 496/2026

Señora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle cordialmente a participar en el Acto de Proclamación del Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, que se llevará a cabo el día lunes 04 de mayo de 2026, a las 11:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución.

Este acto reviste especial importancia para nuestra comunidad educativa, al constituirse en un espacio de fortalecimiento institucional y reafirmación del compromiso con los principios que orientan la vida universitaria, en el marco de la excelencia académica, la transparencia en la gestión y el servicio a la sociedad.

Esperando contar con su grata presencia en tan significativa ocasión, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 30 de abril de 2026

FENOB UNA N° 497/2026

Señor

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle cordialmente a participar en el Acto de Proclamación del Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, que se llevará a cabo el día lunes 04 de mayo de 2026, a las 11:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución.

Este acto reviste especial importancia para nuestra comunidad educativa, al constituirse en un espacio de fortalecimiento institucional y reafirmación del compromiso con los principios que orientan la vida universitaria, en el marco de la excelencia académica, la transparencia en la gestión y el servicio a la sociedad.

Esperando contar con su grata presencia en tan significativa ocasión, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor

Prof. Dr. MIGUEL TORRES ÑUMBAY, Vicerrector
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

04/05/2026

San Lorenzo, 30 de abril de 2026

FENOB N° 490 /2026

Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:



Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

| C.I.C. | Nombres y Apellidos | Cargo/Función | Carga Horaria | Categoría/Asignación | Antigüedad | Tipo de Movimiento | Observación |
|-----------|---------------------------------|--|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| 4.224.783 | VIVIANA CELESTE FERREIRA VALDEZ | DOCENTE TECNICO II/ Gestión | 20 horas Semanales | UT2 4.169.702 | Hasta 30/04/2026 | Término de funciones | |
| 4.224.783 | VIVIANA CELESTE FERREIRA VALDEZ | COORDINADOR DE GESTIÓN ACADEMICA/ Coordinadora de Gerenciamiento de Proyectos de Programas de Postgrado | 20 horas Semanales | UN5 5.986.654 | Desde 01/05/2026 | Nombramiento | Cargo Vacante |

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Maria Isabel Rodríguez Vda. de Riveros

Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0377/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de expresar nuestro sincero agradecimiento por la autorización y las atenciones brindadas en ocasión de la visita técnica realizada en la fecha, al Centro de Simulaciones Médicas y Desarrollo de Habilidades Katupyry de esa prestigiosa institución.


Destacamos la cordial recepción y la valiosa predisposición de su equipo, que han permitido a nuestra comitiva conocer de cerca las instalaciones, el funcionamiento del centro y las tecnologías empleadas, constituyéndose en un importante aporte para el fortalecimiento de nuestras iniciativas académicas en el área de simulación.

La experiencia ha resultado sumamente enriquecedora y contribuirá significativamente al desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la formación en nuestra Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi agradecimiento y expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. **PABLO MARTÍNEZ ACOSTA**, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Caaguazú
PRESENTE



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0378/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del fortalecimiento de la alianza interinstitucional entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA) y la Facultad de Filosofía (FF-UNA), orientada a promover la cooperación académica y técnica en áreas de interés común.

En ese sentido, manifestamos nuestra intención de establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ambas unidades académicas, por lo que remitimos adjunto una proforma elaborada por esta institución, a fin de someterla a su consideración y a los ajustes que estime pertinentes.

Asimismo, a efectos de facilitar el seguimiento del proceso de revisión, adecuación y eventual formalización del citado instrumento, se sugiere establecer contacto con la instancia de Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria de la FENOB-UNA, a cargo de la Lic. María del Carmen C. Piris, al correo electrónico: extension.convenios@fenobuna.edu.py o al número de teléfono celular (0983) 944633, para la coordinación de las gestiones correspondientes.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUÍS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
Facultad de Filosofía
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 08 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0379/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del fortalecimiento de la alianza interinstitucional entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA) y la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNA), orientada a promover la cooperación académica y técnica en áreas de interés común.

En ese sentido, manifestamos nuestra intención de establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ambas unidades académicas, por lo que remitimos adjunto una proforma elaborada por esta institución, a fin de someterla a su consideración y a los ajustes que estime pertinentes.

Asimismo, a efectos de facilitar el seguimiento del proceso de revisión, adecuación y eventual formalización del citado instrumento, se sugiere establecer contacto con la instancia de Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria de la FENOB-UNA, a cargo de la Lic. María del Carmen C. Piris, al correo electrónico: extension.convenios@fenobuna.edu.py o al número de teléfono celular (0983) 944633, para la coordinación de las gestiones correspondientes.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 14 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0398/2026

Señora Rectora

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a las Resoluciones de la ANEAES N° 687, de fecha 17 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE OBSTETRICIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL", y N° 742 de fecha 17 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE QUIINDY, EN EL MARCO DEL MISMO MECANISMO".


En ese sentido, y en referencia al artículo 2° de ambas resoluciones, mediante el cual se recomienda a la Universidad Nacional de Asunción la implementación de las sugerencias de mejora enunciadas en los informes anexos, se remiten adjunto los siguientes documentos:

- Plan de Mejora correspondiente a la Carrera de Obstetricia, sede Central;
- Plan de Mejora correspondientes Carrera de Enfermería, filial Quiindy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 15 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0416/2026

Señores Miembros del Tribunal Electoral Independiente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de convocarles a participar de una reunión con los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), en el marco del proceso electoral para la elección de los órganos de gobierno del estamento estudiantil.

La presente convocatoria tiene por objeto propiciar un espacio de coordinación y diálogo institucional que permita acompañar adecuadamente el desarrollo del mencionado proceso electoral.

La reunión se llevará a cabo el día martes 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del Consejo Directivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano - Decano en Ejercicio
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
Miembros del Tribunal Electoral Independiente
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de abril de 2026

FENOB-UNA N° 0446 /2026

Señor Director Regional

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del proyecto de investigación PINV-FC-25-34, titulado "Co-construcción de estrategias interculturales para la prevención de la muerte materna en la comunidad indígena Maká de Mariano Roque Alonso, Paraguay – 2026", financiado por los fondos concursables de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, convocatoria 2025, con el fin de solicitar su autorización y colaboración para el desarrollo del mismo en el área de su dependencia.

El objetivo general del estudio es construir, junto con la comunidad, una herramienta visual con enfoque intercultural que contribuya a la detección y respuesta oportuna ante riesgos obstétricos, integrando saberes tradicionales y biomédicos. Para ello, se prevé el desarrollo de entrevistas y espacios de diálogo con mujeres de la comunidad, parteras tradicionales y profesionales de salud, promoviendo un trabajo participativo y respetuoso.

El estudio se llevará a cabo con pleno respeto a los conocimientos, prácticas y costumbres de la comunidad. La participación será voluntaria y la información recogida será tratada de manera confidencial.

Cabe destacar que el proyecto fue sometido a evaluación del Comité de Ética de Investigación de esta Facultad (CEI FENOB-UNA), el cual ha sido aprobado mediante dictamen que se adjunta a la presente. Una vez finalizada la investigación, y de acuerdo con los resultados y las necesidades identificadas, se prevé el desarrollo de actividades de extensión universitaria en la comunidad.

El proyecto es llevado adelante por un equipo de investigación de esta Facultad, integrado por la Lic. Diana Patricia Peña Samaniego, en calidad de investigadora principal; la Prof. Mgtr. Rosana Gloria Bojjs Ocha y la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, como investigadoras asociadas; y la Lic. Luz María Torres Adorno y el Lic. Hernán David Mencia Fernández, como investigadores en formación.

Para cualquier consulta o coordinación, se encuentran disponibles los datos de contacto de la Investigadora Principal como sigue: Correo electrónico: dpenha@fenob.una.py, celular: 0971 597000.

Por lo expuesto, solicito su autorización para la realización de este trabajo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.

Atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. LYTON SNEAD, Director Regional
Undécima Región Sanitaria XI
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE